Viernes 21 de Octubre de 1870 — MONTEVIDEO — 2ª Época—Año 7—Núm 1,797

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
GERENTE, DESIDERIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . Ps. 1 moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents ó 2 reales

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento.—Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—Gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos anónimos serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ
REDACTORES: CÁRLOS MARIA RAMIREZ—JULIO HERRERA Y OBES

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE

OCTUBRE 21.

Santos Hilario, Úrsula y las once mil vírgenes mártires.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha.

Mensagerías Comerciales

La diligencia para San Cárlos y Maldonado, sale de la calle 25 de Mayo, núm. 415, los dias 4, 7, 13, 17 y 25, y de Maldonado el 4, 10, 16, 22 y 28.

Diligencias particulares

Diligencias de la nueva empresa del departamento de Maldonado salen para San Cárlos y Rocha, de la calle 15 de Julio, núm. 2, los dias 10, 20, y último de cada mes.

La Rocha, diligencia de Fuentes con escala en San Ramon, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yí, sale del hotel de Roma, plaza Independencia, los dias 5, 15 y 25.

Mensajerías Industriales.

25 DE MAYO NÚM. 411.

Las diligencias de Modesto Dios para Florida salen los 2, 6, 9, 12, 14, 17, 21, 25, 29—para Polanco del Rio Negro salen los 2, 12, 21—para Durazno salen los 2, 9, 17, 25—[illegible]

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde; Hotel Malakoff.

VAPORES.

El *Villa del Salto* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 5 de la tarde.

EL SIGLO

La defensa del litoral.

CUESTION GRAVÍSIMA.

El teatro de la guerra ha sido hasta hoy y lo será en adelante, segun todas las probabilidades, el territorio que se estiende al Sud del Rio Negro.

El enemigo domina toda esa zona y en ella reconcentra todos sus elementos para atraer y dar batalla al Ejército unido que se reorganiza á gran prisa en las inmediaciones de Paysandú.

Ese ejército se moverá, dejando á su espalda el centro de nuestros recursos y las dos importantes ciudades del Salto y Paysandú.

Si hubiese elementos para ello, en los que pueden suministrar los propios Departamentos del Rio Negro, deberia suponerse que el Ejército no se moveria sin dejar convenientemente aseguradas esas ciudades contra toda eventualidad de guerra, y un cargo tremendo habria que formular contra el Comandante Militar si asi no lo hiciese.

Pero la verdad, la ruda verdad es que, ó el Ejército no pasará al Sud en las condiciones de superioridad relativa sobre el enemigo que es necesario darle á cualquier precio, ó esas ciudades quedarán en situacion de no poder ofrecer seguridad alguna de defensa.

Segun el plan del Comandante Militar de los Departamentos del Norte, la guarnicion de esas plazas quedará reducida á cien hombres, mas ó menos, abandonados, sin plan y sin direccion, á su sola inspiracion, lo que quiere decir que se limitarán á guardar el órden y á preservar la ciudad contra las intentonas aisladas de las montoneras blancas que existen ya ó pueden levantarse en los propios Departamentos.

Entretanto, fijémonos un momento en la importancia del litoral y de las ciudades que le sirven de capitales.

La ineptitud nuestra y las ventajas que desde un principio obtuvieron los rebeldes posesionándose de las mejores caballadas, batiendo con suceso algunas divisiones aisladas, les ha dado el dominio del Sud del Rio, con escepcion de los Departamentos de Minas, Maldonado y Canelones, donde ni los rebeldes ni nosotros hacemos sentir eficazmente nuestra accion.

De esa circunstancia resulta, que la conservacion del Norte tiene una doble importancia para nuestra causa. No tenemos otra fuente de recursos en hombres y caballadas, que los Departamentos de Salto, Paysandú y Tacuarembó. Falta caballeria y esos departamentos han de darla; faltan caballos, esos Departamentos los daria. Se sufre un contraste y al Norte del Rio Negro el Ejército buscará su salvacion, encontrará proteccion y medios de reorganizacion, como actualmente ha sucedido.

Pero no es eso solo; las aduanas del litoral producen cincuenta mil pesos mensuales, que puesto que se perderian si el enemigo tomase el litoral, vale bien la pena de emplearse en la defensa de esas aduanas, cuando se quisiera sostener que la conservacion de esas ciudades no ofrece otras ventajas.

Pero no perderiamos únicamente los cincuenta mil pesos que directamente producen esas aduanas.

Lo que Paysandú y Salto consumen en mercancias trasbordadas en el puerto de Montevideo ó tomadas en depósito, es lo menos; el comercio de Paysandú y Salto, se hace en su mayor parte comprando en la plaza de Montevideo, lo que quiere decir que al impuesto que directamente se percibe en las aduanas del litoral hay que agregar el de las mercaderias con que se abastecen esos departamentos y que pagan el derecho de importacion en la Aduana de Montevideo, cosa que cesaria desde que los rebeldes ocupasen el Litoral, pues prohibirian la introduccion de mercaderias que ya hubiesen pagado el derecho en Montevideo, ó lo que es lo mismo, se lo harian pagar en Paysandú ó Salto, como si tal derecho no hubiesen abonado.

Pero veamos ahora las ventajas que ofreceria al enemigo la posesion del litoral.

En primer lugar, tendria una entrada mensual de ochenta ó cien mil pesos y daria un centro á sus partidarios del Norte del Rio Negro, que aunque no son tan numerosos como al Sur, son bastante para defender, reconcentrándose, ambas ciudades, fortificándose en ellas como sabrian hacerlo.

Los parciales del Norte no se reunirian talvez para seguir al Sur la bandera de los rebeldes, porque si de eso fuesen capaces, ó eso quisiesen, ya lo habrian hecho, pero se prestarian admirablemente para hacer la defensa de sus propios departamentos por que en eso verian *honra y provecho*.

Pero aun suponiendo que nunca pudiesen esas ciudades en estado de defensa inespugnable relativamente á los elementos que en un momento dado podrian llevarse desde Montevideo por el rio ¿cuántos sacrificios y cuánta sangre no seria necesario derramar para recuperarlas?

Pero hay otra consideracion que dá mayor importancia para el enemigo, á la posesion de las ciudades de Paysandú y Salto, y de una de ellas tan solo.

Desde que el enemigo se posesionase de una de esas ciudades, constituiria en ella una especie de Gobierno y asumiria ante las naciones estrangeras el carácter de beligerante.

Tan discutible como pudiese ser el punto, no faltaría quienes le reconociesen ese carácter. [illegible]

de esas ciudades, una mañana cualquiera apareciera en poder de cualquier gefe audaz que con trescientos ó cuatrocientos hombres resueltos, lleve á ellas un ataque repentino.

Cuando el General Caraballo marche á campaña, Paysandú quedará reducido, si antes no se toman medidas oportunas por el Gobierno, á una guarnicion compuesta de sesenta á setenta guardias nacionales de infanteria, blancos y colorados, y á un piquete de Policia á caballo, de treinta á cuarenta hombres, y poco mas ó menos sucederá en el Salto.

¿Puede el Gobierno consentir que esto suceda?

¿Dejará abandonadas esas ciudades á un golpe audaz que las ponga en un momento cualquiera en poder del enemigo?

Como lo hemos demostrado, la posesion y dominio del litoral por el enemigo, tiene una trascendental importancia y el Gobierno debe á todo trance y con cualquier sacrificio garantirnos contra los peligros que dejamos señalados.

Para no hacerlo no tiene el Gobierno escusa alguna, porque seria oprobioso y ridículo, como tambien lo hemos dicho que alegase impotencia.

Si tal cosa fuese posible; si tal escusa fuese legítima y aceptable; tanto valdria ó mas valdria que entregase el poder al enemigo.

Los escepciones de la Guardia Nacional

Hemos perdido la cuenta de las veces que hemos escrito sobre este tema, denunciando el abuso que se comete y pidiendo una medida que lo remedie.

Nuestra propaganda, apesar de la justicia y conveniencia en que se apoyaba, ha sido infructuosa. El abuso de las escepciones estrafalarias ha seguido navegando á velas desplegadas en el *mare magnum* de la incuria y del favoritismo.

Es necesario, sin embargo, que las leyes se cumplan con inflexible rijidez y que las cargas se repartan por igual entre todos los ciudadanos. En esta tarea no nos han de desalentar las contrariedades y la indiferencia de los que están en situacion y tienen el deber de estirpar el mal.

La creacion del 4º Batallon de GG. NN. nos trae forzosamente, á la repetida y antigua propaganda.

Es pública y escandalosa la cantidad de individuos hijos del pais, que con pretestos mas ó menos ridículos burlan las disposiciones sobre servicio militar, haciendo pesar su parte de tareas sobre los que menos audaces ó mas infelices no han podido munirse de una papeleta de estrangero, de un certificado de enfermo, de una escepcion de hijo de viuda ó de alguna otra mas ridícula é infundada.

El Gobierno nombró la vez pasada una comision especial con el objeto de revisar esas escepciones, depurándolas en lo posible.

La Comision funcionó algun tiempo, pero parece que la medida produjo efectos contrarios de los que se buscaban. Los que tenian escepciones de contrabando las conservaron y algunos que no las tenian se las proporcionaron, ocurriendo á los médicos y á los cónsules, personas de suyo filantrópicas y caritativas.

El hecho es que de todos estos numerosos *zánganos* de la colmena social que debian ser la base del nuevo batallon, no se ha podido tomar sino uno que otro en imposibilidad de alegar escepciones y escapar al servicio de las armas.

Los demas, los unos nacidos en el pais de donde no se han movido jamas, se han convertido de repente en estrangeros por obra y gracia de una papeleta comprada en dos pesos al consulado italiano, brasilero, francés, argentino &a, otros han muerto á sus padres de una plumada, convirtiéndose en hijos *únicos* de viuda; otros que andan bailando en un pié y despilfarrando salud en el Alcázar, han sacado certificado de *enfermos crónicos*; y hasta algunos se han convertido en miembros del cuerpo diplomático, invocando los privilegios é inmunidades de tales.

Y no se trata de individuos pobres, de individuos que no pueden pagar un personero, y á quienes la asistencia diaria al cuartel espone sus familias á la miseria, como hay tantos en nuestros batallones de GG. NN.

No, se trata de individuos ricos, hijos de familias pudientes, para quienes no representa sacrificio pagar treinta pesos mensuales por un personero.

Esto es lo que el abuso tiene de mas irritante. Por que al paso que la parte de servicios que *roban á la patria*, recarga al pobre y al infeliz, dá lugar á que se crea que nuestras leyes, segun el dicho célebre de Girardin, son redes de acero para el débil y telas de araña para el fuerte.

Entre otras de estas escepciones y para que no se [illegible]

necesario conocerlos para señalarlos al escarnio, y al desprecio público.

Si es necesario, hemos de volver sobre el asunto, no arredrándonos la dolorosa necesidad de tener que sacar nombres propios para justificar nuestras denuncias.

Es necesario que vuelvan al seno de la patria todos esos *entenados*, por anomalía mas favorecidos que los mismos hijos.

Las filas del 4.º batallon esperan á todos esos esceptuados fraudulentos, para darles su carta de rehabilitacion en su papeleta de enrolamiento.

Las calumnias de Acha

El célebre Acha, á quien sin duda no conocen los periodistas de Buenos Aires, cuando con tanto cariño reciben sus producciones sobre la política de que hace siempre un comercio vergonzoso, publicó hace dias algunas líneas acusándonos de haber perpetrado un horrible asesinato en la persona de varios jóvenes que con D. Pantaleon Mendez se dirigian al Ejército enemigo.

El Coronel Vidal, por intermedio de nuestro amigo Martinez, desmiente esa calumnia, que sin duda tendrá su mejor desmentido en todo tiempo en la misma persona del Sr. Mendez á cuyo testimonio apela el Coronel Vidal.

Rogamos entretanto á *La Tribuna* Bonaerense, quiere tener la lealtad de transcribir la carta del Coronel Vidal.

Hela aquí.

Sr. Dr. D. José P. Ramirez.

Estimado amigo:

Acabo de recibir la adjunta del Coronel D. Feliciano Vidal que creo oportuno vea la luz pública, y en ese sentido se la envio, para que haga los comentarios que crea conducentes, confundiendo ridículas calumnias.

Sr. Dr. D. Bonifacio Martinez.

Guadalupe, Octubre 20.

Querido Dr. y amigo:

He visto la transcripcion de un diario de Buenos Aires en que falsamente se habla de tropelias ejercidas con motivo de la captura hecha por una partida de mis fuerzas, á un jóven Pantaleon Mendez y un correntino.

Fueron tomados y traidos á mi presencia salvos y sanos, porque no tengo degolladores en mis filas.

El primer hecho fué hacerlos almorzar, tratándolos con las mayores consideraciones.

Debo advertirle que ese mismo dia los blancos me degollaban uno de mis mejores soldados.

En la noche estando para marchar, el jóven Mendez que estaba en plena libertad, recibió un balazo en las orillas del pueblo.

Ocurri inmediatamente al lugar del suceso para averiguar quien era el malhechor y castigarlo severamente, pero todo fué en vano, pues no se pudo encontrar el autor.

Herido que fué, se le prodigaron los mayores cuidados, como él mismo lo puede atestiguar, siendo asistido por nuestro amigo el Dr. Ferreti.

Ya él como los blancos han desfigurado el hecho.

Aunque la *Tribuna* ha contestado bien, como se trata de un hecho que afecta la honra de un partido, para mayor esclarecimiento le dirijo la presente pudiendo hacer el uso que le parezca.

No concluiré sin decirle que en estos dias se me han presentado porcion de colorados indiferentes, que se asilaban en el monte de Santa Lucia, porque los blancos ya empiezan á hacer de las suyas, es decir, á degollar.

Recuerdos al Dr. Ramirez y demas amigos, y vd. reciba del Mayor Irigoyen.

Su affmo. *Feliciano Vidal.*

Muy reprensible

El Sr. D. Felipe H. Iglesias nos dirije la carta que damos á continuacion, adjuntándonos copia de otra carta y una órden que tambien publicamos.

El Sr. Iglesias invoca los propios principios de este diario para exigirnos esa publicacion, y nosotros no podemos rehusarle nuestras columnas, porque se atraviesen en este asunto personas de nuestra amistad y parentesco.

Menos podriamos escudarnos con el interés de causa, porque siempre hemos creido y sostenido, que es un interés mal entendido el que se invoca para cohonestar los errores ó los atentados que cometen nuestros amigos de causa.

Léase lo que el Sr. Iglesias nos remite y se verá que tenemos razon en espresarnos así:

Sr. Director del *Siglo*, Dr. D. José P. Ramirez.

Mi estimado amigo:

[illegible]

Felipe H. Iglesias.

Paysandú, Setiembre 17 de 1870.

Sr. D. Felipe H. Iglesias.

Montevideo.

Muy señor mio:

Hoy una coincidencia bien especial me ha traido [illegible]

ganado. Al efecto seguí con los vecinos que allí habia, por cuanto hay tambien haciendas de ellos y ya no dimos con ellas, pues supimos que habia venido á trote y galope con toda la hacienda, no obstante de ser en número de (700) setecientas á lo menos, á juicio no solo mio, sino de los vecinos que allí estaban, Pintos, Amarilla, Laureano Echenique, Coyho y tantos otros que se hallaban presentes. . . . . . .

Lo saluda, etc.

Comandancia Militar del Departamento.

El Gefe Militar ordena lo siguiente:

Al oficial en comision que haga parar el rodeo de D. Felipe Iglesias y haga una tropa de ganado de buena carne para el consumo de la guarnicion, de cualquier número que saliese; y si el encargado del establecimiento no quiere parar rodeo, lo prendiese y lo llevase con la tropa

Dios guarde &a.

(Firmado) L. Perichon y Obes.

Al Capitan D. Antonio Techeira.

Nosotros comprendemos que la primera necesidad de un ejército y de una guarnicion es el alimento, y que cuando no hay medio para comprarlo y pagarlo, es necesario tomarlo donde se encuentre.

Pero de eso á proceder como se ha procedido en este caso, hay mucha diferencia.

La órden que ha firmado el comandante Militar, constituye por sí sola una grave acusacion; y el modo como se ha ejecutado, constituiria, á ser cierto, un atentado indisculpable.

Hechos de esa naturaleza no pueden, no deben reproducirse; y es inspirándonos en ese propósito que escribimos estas líneas.

Cuestion histórica.

El Sr. Bauzá nos remite el siguiente artículo:

LA REFUTACION DEL SR. VERITAS.

Hace mas de un mes que escribí un artículo histórico sobre Artigas, y ya lo habia olvidado, cuando en la *Tribuna* del 19 del corriente encuentro una refutacion bajo el seudónimo de *Veritas*, en que se me incita á la discusion.

Bien venido sea el Sr. *Veritas*, porque en asuntos de tanta trascendencia, la controversia es necesaria y solo por ella se vá al descubrimiento de la verdad histórica.

Séame permitido corregir ante todo una apreciacion, que debida á la galanteria de los cajistas del *Siglo*, daria en tierra con todas mis ideas filosóficas si la dejara subsistir. Yo no he dicho que el hombre sea imperfectible, sino que es imperfecto. El Sr. *Veritas* ha querido sacar fruto de este error de imprenta para zaherirme, y yo no puedo menos de declinar la responsabilidad de una equivocacion, que me rebajaria á la talla de los creyentes del Islam.

No seguiré al Sr. *Veritas* en toda la série de vulgaridades y pequeñeces que antes que él, han esplotado otros con mayor fortuna, para hacer de la figura veneranda de José Artigas, un contrabandista primero y luego un bandido lleno de mezquindad.

Esa ridícula pretension de insultar lo que no se puede destruir, me recuerda al déspota Persa, azotando al mar en su impotencia.

Empezaré á refutar la parte en que mi antagonista se muestra mas tratable. El punto capital de la cuestion está en conocer y probar quien inició la revolucion Sud-Americana: si Buenos Aires ó Artigas.

En otro trabajo, destinado á probar nuestra influencia en el continente, indiqué este punto y lo traté con alguna estension y claridad.

Mal que pese al Sr. *Veritas*, la revolucion de Buenos Aires fué un movimiento puramente local. Para conocer sus tendencias, no tengo que leer á Calvo ni á Alberdi, basta pasar la vista por las actas del Cabildo, leer el diario oficial de aquel tiempo, las órdenes á los generales prohibiéndoles levantar otra bandera que la de S. M. el Rey don Fernando VII, y sobre todo el programa del movimiento, para conocer que no solo la vista de la revolucion no se estendia mas allá de los Andes y mas acá del Plata, pero que ni siquiera llegaba á San José de Flores.

La ciudad de Buenos Aires siguió la corriente de la época. Dominada por España, nombró como las demas ciudades españolas una Junta Revolucionaria que abogara por los derechos del Rey, preso recientemente por Napoleon. El hecho importaba una protesta contra la usurpacion de Bonaparte y un acto de adhesion ilimitada al Rey. En todo esto nada tienen que ver los Andes y el Plata, presentes con demasiada insistencia en la imaginacion conturbada del Sr. *Veritas*.

Es necesario insistir sobre este punto, porque ha llegado la época de arrancar divisas usurpadas, y de recuperar glorias que las turbulencias de una época infausta han dejado arrebatar impunemente. Buenos Aires no prodejo mas que un movimiento municipal. Decir otra cosa, es hacer suposiciones gratuitas, que la fantasia puede admitir, pero que la verdad histórica rechaza. La revolucion, encaminada mas tarde, forzó al gobierno general á entrar en un camino que le era imposible evadir; pero no es ciertamente porque aquellos fueran los propósitos de los gobiernos anteriores, sinó porque estaba formada la opinion, y era fatalmente necesario llegar á la solucion definitiva que todos anhelaban.

Dice el Sr. *Veritas* que Artigas era incapaz de organizar nada, y aunque no niega, parece dudar que en 18 dias formara el ejército que derrotó á Bustamante en San José y batió á Posadas en las Piedras. Esta duda es demasiado insípida para que me ocupe en desvanecerla. He apuntado las fechas y está probado que las dos batallas se ganaron. Por lo demás, todos saben que no se derrotan tropas aguerridas con soldados desorganizados. Basta, para saber si Artigas era organizador, con informarse los servicios que prestaron sus regimientos enviados á San Martin para vencer en Chacabuco y Maypú.

Dice el Sr. *Veritas*, que al grito de ¡Viva la independencia! lanzado por Artigas en el combate de San José, no es preciso darle el significado que al parecer yo le asiguo, pues este grito no importaba la independencia de la Banda Oriental, sino la independencia de lo que hasta entónces se habia llamado «Rio de la Plata.»

A primera vista, no mas, se comprende toda la diferencia que hay entre un revolucionario que proclamaba la independencia del Rio de la Plata y un gobierno que adheria en todo á Fernando VII.

Necesita Artigas, para ser grande en la historia, otro título que el de iniciador de la independencia americana?

Pero sigamos, porque vd. señor *Veritas*, me presenta la ocasion propicia de robustecer la opinion en favor del Gefe de los Orientales, y aunque dispongo de un tiempo harto breve, no puedo desperdiciar tan brillante oportunidad.

Hay hombres que permanecen oscurecidos, porque son demasiado grandes, y la discusion de su personalidad los hace llegar al pináculo de la gloria. A esta clase pertenece Artigas, figura que vd. y los suyos ven crecer con terror, porque el movimiento de Mayo y los gobiernos que suceden á sus iniciadores, son pobre cosa, comparados con el libertador del Rio de la Plata, con el severo republicano que se bate seis años contra tres naciones poderosas, para rechazar indignado los reyes y ceñir la corona de la libertad en la frente de los pueblos.

Vd., sin embargo, no quiere reconocer ninguna virtud, ningun sentimiento digno en el Gefe de los Orientales, y partiendo de esa premisa errada, deduce vd. que todo lo que hizo Artigas, si no es malo, debia al menos llevar en sí una intencion mala.

Así por ejemplo niega vd. que Artigas concibiese la idea del Congreso, para dar á la revolucion un apoyo mas fuerte que las promesas y las armas, y afirma que solo fué con el fin de imponer su prepotencia personal.

Vd. como todos los escritores orientales y argentinos, han reconocido que la influencia de Artigas predominaba en la Confederacion. De aquí se deduce una consecuencia, á saber: que para adquirir semejante prestigio en tan corto tiempo y estando tan lejos del centro de él, se necesitan altas virtudes y grandes hechos que rodeen la personalidad de un hombre; porque no se aceptan por unanimidad y voluntariamente, las ideas que se proclaman á doscientas leguas de distancia, si ellas no son justas.

Pero es doloroso para vd. Sr. *Veritas*, encontrarse con un hombre como Artigas, que es el primero en proclamar la independencia y el primero en emitir la idea de un Congreso general. De ahí los esfuerzos desesperados que vd. hace por atenuar, ya que no puede negar estos hechos.

Comprendo su afliccion. Ya no existen dudas, los hechos están probados, y Artigas es el Gefe de la revolucion en el Rio de la Plata. Todos los insultos, todas las patrañas, todas las diatribas contra él, son inútiles. El primero en proclamar la libertad, ha sido el primero en sucumbir por la libertad.

Vd. deseoso de suponer siempre en el caudillo oriental una ambicion desmedida, atribuye á mezquindades personales sus mas gloriosas ideas.

Y qué poco adelantado está vd. en política cuando se atreve á asegurar que la cuestion de forma de gobierno, debió ser racionalmente una cuestion secundaria y posterior!

En toda revolucion las ideas que van á implantarse, constituyen su fuerza y deciden su triunfo. La revolucion que nos ocupa se habia generalizado en el Plata, creando diversos partidos que aspiraban á resultados distintos. La mayoria de los hombres de accion de Buenos Aires, ya en el ejército, ya en el gobierno, aspiraban á la monarquia.

Permitir el triunfo de la monarquia era perder la revolucion, y así se esplica porque Artigas se empeñaba con tanta enerjia en asegurar la forma de gobierno, como un medio de evitar cuestiones posteriores, y dar á la revolucion el carácter altamente digno y profícuo que debido á sus esfuerzos, al fin tuvo.

Nada tengo que contestar á las frases huecas y campanudas, de un señor Gomar, que Vd. trae á colacion y cuya autoridad ó está aquí muy menguada, ó no se conoce del todo.

No ha tenido Vd. ni siquiera habilidad de polemista, pues en su deseo de amontonar cargos contra Artigas, cita épocas de deshonra para el gobierno de Buenos Ayres, sobre las cuales los historiadores argentinos mas previsores que Vd., pasan como sobre ascuas.

¿Quien se atreverá á justificar el levantamiento del sitio de Montevideo, y el abandono de la Banda Oriental á los portugueses? Me habla Vd. de un tratado salvador;—yo no conozco otro, que el que vendia mi pátria á Portugal.

Tiene Vd. la mania de creer todavia, que Artigas arrastró por la fuerza catorce mil mujeres y niños, y añade Vd. *motu propio* que para satisfacer las pasiones de la soldadesca. ¡Qué vulgaridad! Las familias que huyeron con Artigas huyeron voluntariamente. Era el patriotismo que les inspiraba aquella accion. Sabian perfectamente que despoblando al pais con su ausencia, derrotaban al enemigo, que se veia en la precision de huir, perseguido por el hambre.

Dice vd. ¿qué razon tuvo Artigas para agregar las Provincias de Sta. Fé, Entre-Rios y Corrientes?—La razon Sr. *Veritas* se la dieron ellas. Esas provincias firmaron un pacto de alianza con nosotros, anexándose en confederacion á la Banda Oriental. ¿Porqué habia Artigas de desecharlas?

Despues de todas estas objeciones, que nada valen pues vd. vé que las he deshecho en un instante, despues de buscar cargos y fulminar bombas contra Artigas, guardaba vd. para lo último el paso mas trájico de la comedia.

Hablando de los *crímenes* de Artigas, me interpela vd. con acentos dignos de madama Ristori, y esclama en su vehemencia: ¡Ah!.... ¡Y vd. pide nombres propios! ¡Si aquellas bocas hablasen! ¡Si aquellas aguas le descubrieran á vd. su seno!.... etc. etc. etc. ».

Y en seguida me presenta vd. una lista de hombres muertos quien sabe por quien. En esa curiosa lista hay datos luminosos como el siguiente: Un Teniente Coronel Brasilero, en Yapeyú—¿Quien era? Vd. no lo sabe y yo tampoco.

Los oficiales Lucas Ramirez y José Fonteneta, Vd. los hace aparecer como asesinados, y yo tengo apuntes de aquel tiempo, en que esos dos individuos perecieron en una accion, en las puntas de Santa Lucia Chico.

La lista de Vd. es un documento bastante inútil, y un tanto impertinente en pretender los honores de comprobante contra Artigas.

En valde Vd. se afana por hacernos creer que se han sustraido los documentos que probaban crímenes cometidos por Artigas. No amigo mio, esos documentos los han buscado los historiadores argentinos, y cansados y convencidos, han comprendido que su pretension era absurda porque los crímenes solo existian en la imaginacion de los que querian erigir en reino de D.ª Carlota, las Provincias del Plata.

Tengo el honor de suscribirme de Vd. S. S. S.

Francisco Bauzá.

INTERIOR

Sociedad de Beneficencia Pública.

Montevideo, Octubre 7 de 1870.

Llenando esta corporacion uno de los deberes mas sagrados de su mision, y sintiendo infinitamente no poder ejercerla en estos momentos de otra manera mas solícita para con los valientes soldados del ejército del Norte que han tenido la desgracia de ser heridos en los últimos combates, tiene no obstante la honra de dirigirse á V. E. remitiéndole un bulto de hilas, vendajes, y paños para que se sirva destinarlos al servicio de aquellos.

Con este motivo, saluda á V. E. con su mayor consideracion y desea.

Que Dios guarde muchos años.

Maria A. Agell de Hocquard, Directora.
Agueda S. de Rodriguez, Secretaria.

Sr. Brigadier General D. Francisco Caraballo.

Comandancia General al Norte del Rio Negro.

Cuartel General, Sacra Octubre 11 de 1870.

El infrascripto ha tenido el honor de recibir la nota de vd. como Presidente de esa Honorable Corporacion en que le dice: que llenando un sagrado deber de su mision y sintiendo no poder ejercerla de otra manera para con los heridos que el ejército del Norte tuvo en las brillantes jornadas del Corralito y Estero de Soriano, tiene no obstante la honra de dirigir al infrascripto un bulto de hilas, para paños y vendages que sean entregados á la Comision nombrada para atenderlos en el Hospital de Sangre de esta ciudad.

Agradeciendo el infrascripto altamente á nombre de nuestros valientes y meritorios heridos tan alta prueba de humanidad y tan laudable proceder, ha sentido enternecer su corazon al ver que las mas distinguidas matronas de la capital, han vuelto su vista hácia los soldados que componen este ejército, en nombre de los cuales y al suyo propio, el infrascripto guardará gravado eternamente en su corazon el acto tan laudable y humano que acaba de ejercer la Sociedad de Beneficencia de la capital.

Dios gde. á la Sra. Presidenta muchos años.

Francisco Caraballo.

Sra. Presidenta de la Sociedad de Beneficencia de Sras. de la Capital, Da. Maria A· Agell de Hocquard.

EXTERIOR

La victoria de Santa Rosa.

Derrota completa de los rebeldes.—Dos cañones tomados.—Muertos y heridos.—La version verdadera.—Partes detallados.

Hemos sostenido desde el primer momento, que la sangrienta batalla de Santa Rosa era una victoria completa del ejército nacional.

Contra los partes de los rebeldes, que aquí se han reproducido, hablan alto y claramente los partes detallados de nuestros generales, y las cartas de todos los que están en el ejército.

A mas de los partes que publicamos, hemos visto varias cartas, todas conformes en asegurar que el triunfo ha sido grande, sangrienta y costosa para los rebeldes la batalla.

El general Rivas continuaba una persecucion tenaz y terrible al enemigo, hostilizándole de cerca, y confiando darle alcance y acabar de deshacerle.

La guerra de Entre-Rios concluye pues, y concluye como hemos sostenido que debia concluir: *por medio de una gran victoria de las armas nacionales.*

Las transacciones con los rebeldes, nunca habrian sido tan fructíferas para la paz y las instituciones, como lo será el triunfo alcanzado.

Creemos que, despues de los partes detallados, ya no se pretenderá poner en duda lo completo de la derrota de Lopez Jordan.

Honor á nuestros valientes!!

Hé aquí los partes:

General en gefe de los ejércitos nacionales en Entre-Rios.

Cuartel general en marcha. Arroyo Obispo, Octubre 16 de 1870.

Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina, Coronel D. Martin de Gainza.

Tengo el honor de elevar á V. E. el parte detallado de la batalla del 12, que me ha pasado el señor general D. Ignacio Rivas, comandante en gefe del ejército del Uruguay.

Por él verá V. E. que apesar de la desventaja numérica de nuestro ejército, la victoria ha coronado los esfuerzos de nuestras valientes tropas, por lo que me permito recomendar á la consideracion del gobierno todo ejército del Uruguay, y muy especialmente á su general en gefe, y al señor coronel Vidal, jefe de Estado Mayor, quienes con un valor é inteligencia dignas de encomio, dictaron órdenes muy oportunas, salvando al ejército de sérios conflictos. Del mismo modo recomiendo al coronel D. Nicolás Ocampo, que se ha hecho notable por su intrepidez, y para quien solicito la efectividad de jefe del 5º de caballeria de línea que momentaneamente desempeña por disposicion del señor general Rivas; al coronel graduado D. Márcos Ascona y comandante D. Eustaquio Acuña, jefes de la brigada correntina de la caballeria, que se han hecho notables á la cabeza de sus soldados durante toda la batalla, protejiendo muy eficazmente á la *Division Velazquez* y otros regimientos, y acuchillando al enemigo con un denuedo admirable, por lo que tambien solicito de V. E. la efectividad en su grado para el primero y el grado de coronel para el segundo.

Tambien el regimiento entreriano Federacion, que se mantuvo inconmovible en la pelea, ha hecho una figura notable, y sus gefes comandante Anselmo Gomez, sargento mayor Meliton Pelayo y sargento mayor Guarumba se han hecho muy acreedores á la distincion del gobierno.

El Sr. General Rivas recomienda á los señores gefes y oficiales, ayudantes de su cuartel general y estado mayor, cuyos nombres contiene la lista adjunta, y solicita la promocion del Sargento mayor don Francisco Leiria al grado de teniente coronel y 2.º gefe del 5º de caballeria de línea, lo que por mi parte me complazco en apoyar.

De nuestros jefes de infanteria de línea y artilleria que han tomado parte en esta batalla, no tengo otra cosa que decir, sino que se han portado como siempre, dignos de sus honrosos antecedentes.

Ahora debo agregar, sobre lo que el parte refiere, que el enemigo ha abandonado dos piezas de artilleria en la precipitacion de su fuga, y que debido á la persecucion que se le hace y á lo pesado que va por el crecido número de heridos que lleva, no ha podido carnear en estos dias—Apurado así en sus marchas, sigue costeando la márgen izquierda del Gualeguay hácia el Norte, y continúa la dispersion de su gente.

He sido informado tambien, que en la pelea han muerto el comandante Leguizamon, el comandante Zapata, un jefe de la Victoria y otros cuyos nombres ignoro, y entre los heridos se encuentran de gravedad el mayor Palavecino de la infanteria enemiga—Me consta ademas, que tres dias antes del combate habia fallecido de enfermedad natural el caudillito de Concordia y brazo derecho de Jordan, Ramon Gallo.

Adjunto una proclama que desea dirijir al ejército del Uruguay el señor general Rivas, la cual mando imprimir al Paraná ó Nogoyá para que sea repartida á todo el ejército.

Dios guarde á V. E.

Juan A. Gelly y Obes.

El Comandante en Gefe del Ejército del Uruguay.

Costa de Villaguay en Potrero «Prados», Octubre 14 de 1870.

Al Exmo. Sr. General en Gefe de las fuerzas Nacionales en Entre-Rios, Brigadier General D. Juan A. Gelly y Obes.

Tengo la satisfaccion de poner en conocimiento de V. E. que en el dia de antes de ayer di alcance en las puntas de «Santa Rosa» al ejército enemigo, en número de nueve mil hombres de las tres armas, siendo el resultado de la batalla, la victoria mas completa atendida la escasez de medios con que contaba.

Para mejor inteligencia me permitirá V. E. entrar en pormenores desde el dia anterior.

El once como á las cuatro de la tarde estando campado en San Miguel, tuve aviso de mi jefe de vanguardia, que aparecian á su frente algunas columnas que constaban como de ochocientos hombres.

Me trasladé personalmente á la vanguardia en donde descubrí en efecto aquellas fuerzas, y como no aceptaron el combate que les ofrecia, creí que no estuviera cerca todo el ejército y que aquella no seria sino la vanguardia.

Di órden entonces al jefe de E. M. coronel Vidal, que á las 2 de la mañana del dia siguiente marchase á batirlos, reforzando mi vanguardia con la brigada del valiente coronel Ascona, el inconmovible regimiento Federacion, dos piezas de artilleria prusianas y el batallon 4 de línea. El resto del ejército se movió á las cuatro de la mañana.

Al pasar el arroyo Santa Rosa, recibí un parte del Coronel Vidal en que me comunicaba que tenia á su frente tres fuertes columnas, y al mismo tiempo mis flanqueadores me anunciaban la aparicion de tres otras hácia mi flanco izquierdo.

Cerciorado por mi mismo, que los descubrí con el anteojo desde la cuchilla á que me adelanté, ordené al Gefe de E. M. que no empeñara combate, que hiciera alto, á esperar la llegada del ejército para tomar su puesto en la línea de batalla; ordené entonces á este mismo gefe que al galope ocupara mi flanco izquierdo, escalonando allí toda la caballeria. Hice este movimiento porque yo venia bajando el arroyo Santa Rosa por la márjen derecha y para evitar que las grandes masas de caballeria enemiga envolvieran la nuestra tan inferior en número, parapetándola en el Arroyo, y protejiéndola con mis fuegos de infanteria y artilleria.

Al frente desplegué la primera brigada de infanteria, compuesta de los batallones 3 de línea y el correntino *cazadores de frontera* á las órdenes del Coronel D. Teófilo Ivanowski; la segunda compuesta del 4 y 12 de línea á las de Teniente Coronel D. Liborio Bernal, y las cuatro piezas de artilleria prusiana y una de montaña á las del Comandante Ruiz Moreno. A mi flanco derecho dejé el diminuto Regimiento del Coronel Gamarra, el correntino del Comandante Irinarco Ramirez y mi escolta, todo á las órdenes del Coronel D. Nicolás Ocampos; la reserva compuesta de los batallones 6.º de línea, el Regimiento Nueva Creacion desmontado, las 4 piezas de artilleria de montaña, mandadas por el Mayor Bustamante y los Regimientos de línea, permanecian á las órdenes del Coronel don Luis Maria Campos.

En esta formacion marché sobre el enemigo, el que inició por mi izquierda una carga muy resuelta de caballeria con mas de tres mil hombres, la que no habiendo podido ser contenida á pesar de los fuegos nutridos de 7 piezas de artilleria, y el de los batallones 4 y 12 de línea, llegó hasta chocar con la nuestra, consiguiendo doblarnos algunos cuerpos, los que protejidos oportunamente por el bravo Coronel Ascona, la presencia del gefe de E. M. y la voz de sus mismos gefes, se rehicieron en el campo de batalla, cargaron al enemigo y consiguieron rechazarlo.

En este momento apareció por mi frente la infanteria compuesta de ocho ó nuevecientos hombres, con cinco piezas de artilleria, las que cargaron con un ímpetu salvaje, haciendo fuego y con su habitual griteria; yo que me encontraba en el centro de la línea ordené á mis batallones que no respondieran al fuego para dejarlos aproximar. Cuando llegaron á distancia de treinta varas, ordené á los batallones que tenia desplegados, rompieran el fuego contra la infanteria enemiga, la que en el acto hizo alto.

En esta circunstancia, el enemigo iniciaba una carga de caballeria como de mil hombres por mi flanco derecho, cuyo costado era cubierto por una pequeña fuerza de que ya he hablado arriba, á las órdenes del muy bravo coronel don Nicolás Ocampo, cuya carga fué rechazada por los fuegos de la infanteria y artilleria de reserva y por una audaz carga que dió el coronel Ocampo sobre dicha fuerza.

Inmediatamente despues de este rechazo repitieron una carga tan atrevida como la primera sobre mi flanco izquierdo, pero fueron completamente rechazados en toda la línea. Apercibido de esto, mandé batir marcha á las bandas de música, para apoderarme de la infanteria y artilleria enemiga que estaba dispersa. Habria andado una cuadra cuando se me presentó á mi retaguardia una columna de mas de 3,000 hombres de las tres armas, que es la que me hizo mas daño, consiguiendo doblar la division de línea, arrollándola hasta el parque, la que protegida por parte de la del Coronel Ascona, por el inconmovible regimiento Federacion y por los fuegos del batallon 6º de línea, alentado por la voz de mi gefe de E. M. que se trasladó al lado del conflicto y por las de sus mismos gefes, se rehicieron rechazando al enemigo.

Pocos momentos despues llegó yo y les dirijo algunas palabras recordándoles su deber. Notando entonces que estas habian hecho buen efecto en la tropa, ordené al coronel Campos que con el 6º y el 4º de línea pues el de Nueva Creacion se hallaba sosteniendo con sus fuegos una nueva carga que amenazaba por la derecha, con los cuerpos de caballeria de línea y la brigada del coronel Ocampo, marchase á apoderarse de los pocos infantes y de una pieza de artilleria que estaba en la retaguardia.

Estos, en cuanto vieron el movimiento ofensivo se pusieron en retirada al gran galope—Visto esto mandé hacer alto al coronel Campos para marchar á apoderarme de la infanteria que tenia á mi frente, pero esta habia aprovechado el momento de confusion á retaguardia para huir; entonces marché con todo el ejército sobre mi flanco derecho donde aparecian nuevas columnas.

Habria andado en esta direccion seis ú ocho cuadras, cuando reunidas las caballerias que tenia á mi frente y flanco izquierdo, amenazaron una nueva carga á este costado, lo que me obligó á hacer alto y mandar al batallon 12 de línea con 6 piezas de artille-

---

FOLLETIN 28

¡¡LOS 300,000 DUROS!!

HISTORIA DE UN POBRE HOMBRE

POR

JULIO NOMBELA

Libro séptimo.

EL PRIMER DISGUSTO DE UN MILLONARIO.

—Porque eres una tonta, porque te dejas llevar de tus sentimientos, porque no sabes que en la vida es necesario calcular tambien.

—Yo solo sé que amo á Jorge, que usted ha protegido nuestro amor, que usted nos ha dado su consentimiento para enlazarnos, que usted nos ha proporcionado medios de establecernos, y que ahora, cuando mi amor iba á ver satisfechos sus deseos, cuando mi corazon iba á lograr los encantos de mi pasion, cuando de un momento á otro Jorge dejará terminados los negocios de la vicaria, cuando trabaja dia y noche para labrar su fortuna y con el ella mi felicidad, se vuelve usted atrás, oye usted con gusto las indicaciones de ese señor vizconde y los consejos de doña Mercedes, y, sin tener en cuenta que mi verdadera dicha no consiste en ser mas ó menos rica, sino en amar y ser amada, está usted á punto de decirme que renuncie á mis sueños, á mis esperanzas, y que me case con un vizconde.

—Pero ¿por qué será, vamos á ver, por qué será? Que voy yo á meterme en el bolsillo con que te cases con el vizconde ó te enlaces con Jorge.

—Ya sé, tio, que en ninguno de los dos casos gana usted nada, y que usted desea solo que yo sea feliz.....

—Pues....por eso te lo digo....por eso y nada mas.... Mira, tú eres una criatura sin experiencia de mundo.... En otro tiempo, cuando yo no tenia sobre que caerme muerto, yo hubiera sido el primero que te hubiera aconsejado no salir de tu esfera: pero hoy que la fortuna me ha favorecido, hoy que soy millonario, hoy que puedo dejarte una fortuna cuando me muera, es preciso mirar esto con mas prudencia. La pasion se equivoca muy á menudo, y por eso te aconsejo: solo el deseo de te bien es el que me anima; hoy tengo empeño en que medites para que veas lo que mas te conviene.

—Pues ya lo he meditado, y mi única felicidad es casarme con Jorge.

—Bien: yo supongo que te cases con él; ya te he dicho que cuando yo me muera, todo lo que poseo será para vosotros, pero entretanto necesito conservar todo mi capital para llevar á cabo la gran empresa que me he propuesto realizar: por lo tanto, ya os he dado algun dinero, y os he dicho que si os veis apurados podeis recurrir á mi; ¡pero figúrate que sus negocios van mal, que por no dar vuestro brazo á torcer me ocultais la verdad de vuestra situacion; que él cae enfermo, que un mal amigo, que un operario infiel le arruinan poco á poco, que viene la pobreza, con ella el mal humor... es necesario trabajar, es necesario buscar dinero, tu marido no tiene tiempo de pensar en ti, sino que todo lo necesita para buscar el pan para sus hijos... tienes resignacion un dia, dos, tres, un año, si es preciso; al cabo llega un dia en que te encuentras sin criada teniendo que cuidar de tus hijos, de tu marido, de tu casa, teniendo tal vez que ayudar á tu marido por medio del trabajo, y créeme, á esas pruebas no resiste el amor. El hambre, la pobreza, los disgustos traen consigo enfermedades, y cuando las dolencias físicas nos martirizan, el amor no es ya un sentimiento, es solo una sombra. ¡No pensarás entonces que has tenido ocasion de casarte con un hombre incapaz de exponerte á una situacion semejante!

—¿Y quien me dice á mi que con el vizconde no puede ocurrirme alguno de esos contratiempos? ¿Por ventura solo los pobres caen enfermos, solo se arruinan los trabajadores, solo se ven espuestas á quedarse sin criada y tener que trabajar las mujeres de los industriales? ¿No me ha dicho usted muchas veces que las evoluciones y los vaivenes de la fortuna han obligado á los mas poderosos á aceptar las condiciones mas humildes?

—Es muy cierto todo eso: está muy dicho en los libros, suele pasar en la vida; pero mas probabilidades tiene de sufrir el que vive de algun trabajo, que el que tiene una fortuna y se halla colocado en una esfera tan elevada como la que ocupa el vizconde.

—Mas quiero vivir teniendo que trabajar para ayudar á Jorge, que en medio del boato que el vizconde me ofrece con su mano.

—¿Es decir que no tienes en cuenta para nada las lecciones de la esperiencia?

—Ya sabe usted que hasta ahora he sido obediente en todo; pero desde que sé que piensa usted en arrebatarme del lado de Jorge, desde que sé que todos sus amigos se conciertan contra mí, he variado mucho, y el amor que siento en mi alma me ha dado fuerzas para resistir á todo.

—¿Como se entiende? ¡Resistir! ¿Te sublevas?

—Yo no sé lo que le diga á usted, porque sufro mucho. . . . Pero créalo usted, sentiria en el alma que usted contrariase mi voluntad.

—¿Y te resistirias á la mia?

—No me haga usted esa pregunta porque no acertaria á contestarla.

—Este es el mundo, dijo don Cosme herido en su amor propio, porque no lograba que su elocuencia convenciese á Clarita. ¡La ingratitud es el pago de todos los beneficios! ¡Nada valen á los ojos de la pasion ó del capricho la experiencia de un hombre, el buen deseo! ¡Nada representan los desvelos pasados, el interes, el cuidado, el cariño! Este hombre á quien siempre se ha considerado como un santo, como una providencia, de la noche á la mañana se convierte en un tirano, y donde creia haber sembrado un sentimiento de afecto, halla solo un sentimiento de odio....

—¡Oh! ¡Eso no! dijo Clarita. ¿Yo olvidar lo que debo á usted, los beneficios que me ha hecho? ¡Nunca! Pero mi corazon me dice que, si siguiera sus consejos seria muy desgraciada.

—Yo hablaré á Jorge, y si él te ama, verás como es de mi opinion.

—El vendrá luego á hablar á usted.

—¡Hola! ¿os habeis puesto de acuerdo contra mi? ¿Os habeis coligado?

—El sabe ya lo que sucede, y está resuelto á provocar una esplicacion.

—Pues bien; que venga: y ya que habeis obrado de esa manera, ya que me considerais como un enemigo, ya que dais motivo para que me arrepienta de mi anterior bondad, yo os diré mi resolucion; y desde ahora os advierto que por mi gusto no os casareis.

Al oir esto prorumpió Clara en un amargo llanto.

—Quien bien te quiera, te hará llorar, dijo don Cosme.

En esto llamaron á la puerta, y Clara corrió á ocultarse en su cuarto toda deshecha en lágrimas.

—Yo iré á abrir, yo iré á abrir, dijo don Cosme. Mentira parece que sin tener hijos, me vea espuesto á pasar por estos trances tan amargos. ¡Ah, la juventud! ¡la juventud!

Al decir esto, abrió la puerta y se encontró en presencia de don Mamerto.

—Servidor de usted, dijo el negociante.

—Caballero. . . . no tengo el gusto de conocer á usted. . . .

—¿Ya se ha olvidado usted de mi? Soy el autor de la gran Compañía de crédito *La Moralizadora*.

—¡Ah! ¡sí! ya caigo.... Y á qué merecemos el honor de que usted visite esta casa?

¿Qué servicios puedo á usted prestar? Y conduciéndole á la sala, comenzaron un diálogo del que, mas adelante daré traslado á mis lectores.

Ahora vamos á ver como el bueno de don Onofre empezó á realizar el plan que habia combinado por la mañana con su esposa y el vizconde de San Severo.

CAPÍTULO VI.

TRABAJOS DE ZAPA.

—Se me ocurre una idea luminosa, dijo doña Mercedes á su marido.

—Veamos cuál, preguntó don Onofre.

—He conocido en casa de don Cosme á un impresor, hombre muy despejado, que segun yo creo se pondria al frente de la imprenta del periódico; ninguno mejor que él para tratar con Jorge de la compra de la suya

—¡Excelente idea! ¿Y sabes dónde vive?

—Sí: ¿quieres que le escriba dos letras?

—Mira.....Sí: escríbele y que lleve la carta la criada.

—¡La criada! no me hables de ella, dijo doña Mercedes.....¿Has olvidado que la he despedido?

—Es verdad. Has andado desacertada. ¿Con quién mandamos el recado?

—Con la portera.....así como así, ella tiene que venir á cuidar de la casa hasta que encontremos otra que reemplace á esa deslenguada que se ha ido.

—Pues manos á la obra.

Doña Mercedes escribió á don Julian pidiéndole que fuera á verla inmediatamente si le era posible. Una vez escrita y cerrada la carta la envió con el cancerbero de su casa y aguardó la llegada del impresor. Este no se hizo esperar mucho tiempo. Doña Mercedes le presentó á su esposo, y entre los tres trataron el asunto.

—Le hemos llamado á usted, dijo doña Mercedes, para que nos haga un favor. Ya sabe usted que somos muy amigos de don Cosme y que he prometido á usted influir en su ánimo para que ponga á usted al frente de la parte tipográfica de su periódico.... ¿Está usted dispuesto á hacerlo?

—Con el alma y la vida, contestó Julian.

—En ese caso, dijo don Onofre, sepa usted que deseo adquirir una imprenta.

—Vendo la mia, contestó el impresor.

—La de usted se la comprará don Cosme, dijo doña Mercedes. La que nosotros deseamos adquirir es otra.

—¡Otra! ¿Y cuál es?

—Es una que acaba de comprar á plazos un jóven que se llama Jorge Valero.

—¡Ah, sí! ya le conozco.... Es un buen muchacho.

—Pues bien: queremos adquirir su imprenta y que no sepa que es para nosotros.

—Me parece difícil conseguir que la venda.

—¿Por qué?

—Porque su sueño dorado ha sido siempre hallarse en la posicion que hoy ocupa, y por nada del mundo renunciará á ella.

—Es que no se trata solo de comprarle la imprenta, sino de proporcionarle una posicion mas ventajosa que la que tiene.

En ese caso espliquense ustedes y ya veremos lo que que puede hacerse.

—Ante todo, lo que nosotros necesitamos es que Jorge deje su imprenta, y en seguida que acepte el encargo de dirigir la parte tipográfica de una publicacion que debe hacerse en Puerto-Rico, y para lo cual, si usted quiere tambien interesarse en esto, le daré á vd el importe del viaje y media anualidad anticipada del sueldo que ha de tener allí, que serán tres mil duros.

—Creo que no aceptará.

—Puede que sí dijo doña Mercedes. Me parece usted una persona de confianza, y voy á enterarle de nuestro secreto para que nos ayude; por supuesto con la mayor cautela.

—Eso se entiende.

—Pues bien: don Cosme tiene una sobrina que está á punto de casarse con ese jóven; pero la chica ha prendado ha un año á un vizconde, persona de gran posicion y que tambien le protegerá á usted; el cual desea á toda costa casarse con ella. Ahora bien: su tio es protector de los amores del vizconde y de seguro negará su consentimiento á este enlace, en cuyo caso se quedan sin recursos los novios y tendrán que esperar algun tiempo á que él prospere; pero si por una parte los ponemos nosotros en esta situacion, y por la otra les ofrecemos una cantidad regular para que se deshagan de la imprenta, y ademas otra como el sueldo de tres mil duros al año, porque vaya á Puerto-Rico á encargarse del trabajo y direccion del periódico que será imaginario por mas que el sueldo no lo sea, es posible que acepte las proposiciones que usted le haga.

—Sí, pero entonces no logramos nuestro objeto, porque teniendo dinero y el amor de la chica se casarán.

—La cuestion es quitarle la imprenta y hacerle que se marche. Dos ó tres meses de ausencia nos bastarán para disuadir á la chica y hacerla entrar en buen camino. ¿Nos ayuda usted, sí ó no?

—Voy ahora mismo á plantear la cuestion.

—Si triunfa usted, no dude que ademas de un obsequio que le haremos se pondrá usted al frente de la imprenta de don Cosme con un sueldo de doce mil reales anuales.

—¿De qué cantidad puedo disponer para ofrecerle?

—De diez mil reales por el traspaso de la imprenta d doce mil por el primer plazo que es lo que ha pagado Jorge. Además podrá usted darle una letra sobre Puerto-Rico con la condicion espresa de que ha de cobrarla él allí.

—¿Cuándo vuelvo con la contestacion?

—Cuando usted quiera. Hoy no saldré de casa para esperarle.

—Pues hasta dentro de una hora.

Julian se despidió y encaminóse á la imprenta de Jorge. Si hubiera conocido á Brigida, si hubiera ido alguna vez antes de aquel dia á casa de don Onofre, habria visto al entrar en la imprenta salir de ella una jóven en quien hubiera reconocido la criada que acababa de despedir doña Mercedes.

Así es que ni se fijó en ella, ni pudo comprender, despues de verla, lo inútil del paso que iba á dar.

Los gitanos empleaban una maldicion que se considera como la mas terrible sobre todas.

Desde que se ha suprimido la loteria primitiva no tiene razon de ser, pero no por eso deja de ser importante.

—Permita Dios que te caiga un ambo—decian á las personas á quienes querian mal.

Hoy con mas fundamento, es decir, con mas probabilidades funestas para sus enemigos podrian esclamar:

«Permita Dios que una criada doméstica te sirva[illegible]tos y que la eches de casa ignominiosamente.» Con efecto, nada hay mas temible que la venganza de una de esas mujeres á quienes das de comer, á quienes entregas todos tus bienes, á quienes dispensas mil favores diarios; de esas mujeres, á quienes das una cantidad por los servicios que te prestan, para que, vean todas las situaciones íntimas de tu familia, para que descubran todas tus debilidades á tus enemigos, en una palabra, para que sea dentro de tu casa un instrumento dispuesto siempre en contra tuya. Y esto se comprende lo funesto que es, cuando cansado de los servicios que tan interesadamente os presta la arrojais á la calle.

Brigida habia sorprendido la conversacion de sus amos con el vizconde de San Severo, conocia á Jorge porque algunas veces habia ido de tertulia á la casa de este con don Cosme y su sobrina, y lo que es el mundo, antes de buscar una nueva casa en donde servir, antes de proporcionarse los medios de ganar la vida, fué á á la casa de Jorge á satisfacer el deseo que tenia de vengarse y hacer daño á Mercedes. Desde que salió de casa de esta y apenas en la calle formó su plan y se encaminó á una casa donde solia dejar el cofre y alojarse cuando estaba despedida, y acto continuo se puso la mantilla, y fué á la imprenta del novio de Clarita. Anunció que tenia que hablarle en secreto, y cuando aquel la hubo recibido le refirió cuanto habia oido y sabido, poniéndole al corriente con todos sus pelos y señales, de la intriga que contra él habian fraguado el vizconde de San Severo y sus amos.

No le cogió de nuevas á Jorge esta noticia; todo lo esperaba de la codicia del vizconde, pero estaba seguro de que Clara tenia muy buen criterio y disimuló lo que pudo para no hacerse una aliada, una amiga de aquella doméstica que tan mal pagaba los beneficios que habia recibido.

—Ya lo sabia, la dijo, pero de todos modos le doy á usted gracias por su interes.

Como Brigida no habia tenido mas objeto, al hacer aquella revelacion, que vengarse de sus amos, se quedó satisfecha y se marchó.

Julian entró, acto continuo, en el cuarto, en donde trabajaba Jorge.

—Adios, querido mio, le dijo, no dirás que me he olvidado de tí.

Jorge habia sido algun tiempo aprendiz en la imprenta de Julian. Jorge le hizo una cortesia, tendió la mano á su maestro y le ofreció una silla.

—¿Que le trae á usted por aquí?

—He sabido que te habias establecido, y como has estado un poco de tiempo á mi lado, te quiero, y habiéndoseme presentado una ocasion de hacerte un favor me he apresurado á aprovecharla.

Jorge no podia presumir cuál era el objeto que le traia á Julian á su casa.

—Sé que te va bastante bien.

—No falta trabajo y aunque ahora se gana poco.....

—¿Es decir que estás contento de la imprenta?

—Sí por cierto; por de pronto me hallo en mi elemento y tengo tanto que trabajar que ni aun tiempo me queda para pensar en otras cosas.....Pero ¡á qué causa debemos la dicha de que usted venga á honrarme con su visita?

—Como siempre te he tenido afecto, no he dudado nunca en interesarme en tu suerte y me alegro mucho de que te vaya tan bien; pero como las cosas andan tan mal creo poder hacerte un favor. Figúrate que han estado en mi casa á decirme si vendo la imprenta. No he querido porque no me conviene, pero he pensado en tí y he dicho: tal vez á Jorge le convenga, por no poder salir adelante, el traspaso del establecimiento que ha comprado á plazos; y como el agente que me ha hablado de ello te daria una prima por el traspaso, además del importe del primer plazo, comprometiéndose á abonar los demás, he venido á proponértelo por si quieres y te conviene entrar en el negocio.

—Ya pareció aquello, dijo entre sí Jorge. ¿Quién habia de pensar que habian de exponer á ser instrumento de sus fines á este hombre?—Pues nó, maestro, añadió en alta voz: no entra en mi cálculo tal negocio.

—Piénsalo sin embargo.

—Está pensado: no me deshago de la imprenta.

—Mira que tú no sabes las obligaciones de una casa como esta; los tiempos están malos; llega el pago de un plazo, se cumple con ahogos; vuela el tiempo, llega otro, hay malas pagas, y no puede responderse á los vencimientos..... estamos avocados á una época muy mala....

—No importa, todo lo he meditado, y tengo ánimo y fuerzas para resistir.

—Ya, pero como no es todo el deshacerte de la imprenta.... Los mismos que desean comprarla, pueden proporcionarte una ocupacion que te haga ganar en un par de años tres ó cuatro mil duros. Va á imprimirse en Puerto-Rico una obra, y si tú quisieras ir á encargarte de su direccion tipográfica tendrias tres mil pesos al año por tu sueldo; con lo cual á tu vuelta, si los tiempos habian mejorado, podrias de una vez y á mas bajo precio ó comprar ó fundar un establecimiento tipográfico y haber hecho tu jugada...

—¿Quiere usted que le diga una cosa, maestro?

—¿El qué?

—Yo no dudo que habrán ido á su casa de usted con objeto de comprarle su imprenta, y que al saber los proyectos de usted respecto de mí le habrán ofrecido encargarle de la direccion de esta obra; pero tenga usted entendido que tanto usted como yo estamos siendo en esto víctimas de una intriga.

—¿Qué es lo que dices, muchacho? esclamó Julian mirando á Jorge, admirado de que él hubiese descubierto la verdad. ¿Estás seguro de ello?

—No me retracto. Me consta que hay una persona que quiere que marche de Madrid y que me deshaga de la imprenta; pero está equivocado si ha pensado un momento que voy á complacerle. Está muy equivocado, porque para mí la imprenta es lo de menos; aunque no la tuviera me quedaria, y debe estar en la inteligencia ese sugeto, que aunque luchara conmigo brazo á brazo no podria lograr su plan que no es otro que el de alejarme.

ria, á evitar que volvieran á chocar con la caballeria de la izquierda, lo que conseguí causando grandes pérdidas al enemigo.

Resuelta así la batalla en favor de las armas de la nacion, marché de frente en persecucion de las fuerzas que todavía tenia á mi frente, con la intencion de apoderarme á lo menos del parque del enemigo que alcanzaba á ver á 10 ó 12 cuadras de distancia; pero tampoco pude conseguirlo, por no poder sacar á mi infantería del paso redoblado y ellos huian á paso de trote.

Debo hacer presente á V. E. que el primer tiro de cañon se hizo á las 8 y cuarto de la mañana y el último á las 11 y media, que la infantería estaba como he dicho antes, desde las cuatro de la mañana en marcha á paso mas que redoblado, sin beber agua en un dia calorosísimo y que despues de una batalla en que tanto trabajó, no era posible exigirle que trotara, pues los soldados apesar de su buen espíritu y deseo, estaban muertos de sed y de fatiga. Sin embargo de esto, perseguí al enemigo dos leguas, hasta el Talar de Santa Rosa, donde campé á la 1 de la tarde.

Nosotros hemos tenido pérdidas muy sensibles en gefes, oficiales y tropa, pero puedo asegurar á V. E. que el enemigo las ha tenido cuatro veces mas, y un gran número de soldados desbandados de su infantería y caballería.

Contamos entre nuestros muertos al bravo Comandante del 5.º de caballería de línea, D. Mariano Benitez, al Capitan Guerrico encargado de la Mayoría del mismo, y al Capitan Castro del 3.º de caballería de línea—Hemos tenido tres oficiales y 22 de tropa muertos, ademas de los mencionados, un gefe, trece oficiales y 93 de tropa heridos. Quiero hacer un acto de justicia al valor del enemigo, digno de mejor causa, muy principalmente á su caballería, que ha dado algunas cargas hasta con desesperacion.

Al cerrar esta cumplo con el deber de recomendar á la consideracion de V. E. la digna conducta observada por mi gefe de E. M. Coronel D. Emilio Vidal en los momentos de conflicto, pues siempre se presentaba oportunamente y ha cumplido mis órdenes con inteligencia y valor; en mi concepto, todos los gefes de caballería han cumplido dignamente con su deber, así como el gefe del Cuartel General, Coronel D. Plácido Lopez y el Comandante Ereñu, y sería muy estenso y hasta ofensivo hacer una recomendacion especial de ninguno de ellos, cuando todos en ese dia han merecido bien de la patria.

De los gefes de infantería ¿qué puedo decir á V. E.? —El nombre de cada uno de ellos es una gloria de la República y en todas partes han llenado y llenarán su deber.

Mi secretario, el Dr. Ruiz, ha llenado á mi entera satisfaccion sus deberes, así como todos mis ayudantes de campo cuya lista tengo el honor de acompañar, lo mismo que los del Estado Mayor General.

El cuerpo médico encabezado por el cirujano Tamayo, no me ha dejado nada que desear: este permaneció á mi lado como ayudante hasta que sus deberes profesionales lo alejaron de mí.

Solo me resta felicitar á V. E. por el triunfo obtenido con tan poco sacrificio de sangre, y porque él contribuirá á la pronta pacificacion de esta provincia.

Dios guarde á V. E.

Firmado—IGNACIO RIVAS.
Es cópia del original—*Julio V. Diaz.*
Secretario del General en Gefe

La version única

No somos partidarios del sistema de las ilusiones que consiste en exagerar ó inventar lo que nos conviene, para producir entusiasmos efímeros y efectos del momento que caen al soplo de la verdad un minuto despues.

Nada se consigue con inventar ó exagerar noticias favorables. Al contrario, mucho puede perderse en ello.

Las ilusiones engañosas hacen mas dura la verdad, cuando esta se presenta, engendran una confianza funesta é impiden adoptar las medidas que pudiera aconsejar el conocimiento exacto de la situacion.

[illegible]

nos haria mirarlas como verdaderas, si los documentos mismos del enemigo, analizados con imparcialidad, no precentasen en el fondo la misma version.

¿Y si esto no es así ¿cómo se concede que Jordan se ha retirado, aun cuando no sea ya para carnear, sino porque supo la aproximacion del General Gelly?

El General Gelly no se habia movido el 13 de la punta del Sauce.

¿Cómo es que Lopez Jordan lo veia con su anteojo, tan próximo, que creyó indispensable suspender la batalla y emprender la fuga?

Esto es inadmisible.

Una batalla trabada no se suspende por que hay un refuerzo enemigo á dos dias de distancia.

La cosa es ridícula en sí misma é imposible en su realizacion; y nos asombra que se busquen tan singulares rodeos para esplicar lo que es tan verosímil y sencillo, á saber: que Lopez Jordan se retiró del campo por que perdió la batalla.

Basta recordar la multitud de esplicaciones que se dan sobre este punto, para comprender que se rehuye la verdadera.

Segun el célebre Harmodio, que parece ser el evangelio en materia de noticias, Lopez Jordan se retiró *á carnear*. Es un hombre singular á quien el olor de la pólvora le abre el apetito, como si oliera pollos saltados.

Segun uno de nuestros cólegas, Lopez Jordan tuvo aviso, durante el combate, de que el General Gelly se acercaba en proteccion de Rivas y por eso se retiró.

Ya habemos visto lo verosímil de esta suposicion, ahora solo preguntamos ¿Cómo ha volado desde el escritorio de campaña de Lopez Jordan hasta las oficinas del cólega, la noticia de este aviso á última hora y que debemos suponer un secreto del General rebelde? Es difícil saberlo.

Ahora, segun el mismo Seguí, los rebeldes se retiraron porque *no les fué posible competir con nuestros cañones!*

Al fin el actor principal de la *segunda batalla* es el que se ha de encargar de darnos, hasta en este punto la razon!

Todavía podemos apuntar ligeramente otros argumentos para reforzar las observaciones que hemos hecho.

El parte del General Rivas no espresa la hora en que fué escrito; pero en su post-data asegura oficialmente que Lopez Jordan huye en direccion á Calá.

¿Cómo puede entonces vencer en esa segunda batalla?

El mismo parte dice: «mañana sigo para Calá» y esplica que no lo hace el mismo dia porque *ya no hay tiempo*, lo que prueba que escribe á hora avanzada.

La carta del Coronel Campos dice que la persecucion cesó á la una y media de la tarde. ¿A qué hora escribia el coronel Campos?

Un gefe que manda fuerzas de las tres armas, qué hace alto á la una y media, no puede pensar en escribir cartas. Su deber militar le manda atender inmediatamente á la colocacion de sus fuerzas, determinando el modo en que ha de acamparlas.

Demos una hora lo menos para esta operacion y media hora para escribir.

El Coronel Campos escribia, pues, á las tres ó tres y media de la tarde.

Entonces resulta lo siguiente: Que si el parte de Seguí que habla de un combate de cinco horas, se refiere á un combate distinto del que tuvo lugar antes de las tres y media en que escribia el Coronel Campos, el sol del dia 12 no se puso hasta las ocho y media de la noche, conclusion contra la cual protestan enérgicamente todos los almanaques, sean ó no aprobados y que solo podia admitirse si Lopez Jordan, como el hebreo Josué, hubiese hecho parar el sol en su carrera, lo que no es enteramente verosímil.

Por último, ¿á dónde están los dispersos del ejército nacional?

En ninguna parte se oye hablar de ellos.

Entre tanto, en todo Entre-Rios hay dispersos de Lopez Jordan.

Los hay en Gualeguay, en Gualeguaychú, en el Paraná, en la Concordia y hasta en Buenos Aires.

[illegible]

campaña dos clases de cañones. Su artillería á caballo comprende la pieza de 4 con 3.03 pulgadas de calibre y que se carga por la culata. Lanza un proyectil oblongo, igualmente de 9 libras, pero con una velocidad inicial de 1181 piés por segundo. Su peso total, comprendidas las 48 balas colocadas en el armon, detras de la cureña, tirado por seis caballos, es de 30 1/2 quintales ingleses. El número de balas que encierra el armon es de 157.

Tienen ademas en la misma arma su pieza de 6, que se carga por la culata y cuyo diámetro del calibre es de 3.67 pulgadas. Este lanza un proyectil oblongo, de 15 libras. Probablemente las baterías de campaña están armadas de esta pieza, cuyo efecto es tan terrible como poderoso.

No hay, agrega el Teniente Coronel Shakespeare, diferencia alguna sensible entre la certeza y rapidez del tiro en los dos sistemas. No obstante, la pieza que se carga por la boca tiene la ventaja de que no puede ponerse fuera de servicio sino por un choque proveniente de los cañones enemigos, mientras que la pieza que se carga por la culata, está espuesta á ese inconveniente durante horas, por el polvo de los caminos ó el aire que se introduce por las junturas. Ademas se calienta mas fácilmente con el tiro.

Nuestra pieza de bronce, termina el artillero inglés, que se carga por la culata, del diámetro de 3 pulgadas y que lanza un proyectil oblongo de 9 libras con una rapidez inicial de 1281 piés por segundo, es evidentemente en materia de artillería el arma mas poderosa de su especie que se haya fabricado hasta ahora.

(*Le Gaulois*).

La ciencia en la guerra.

BOSQUEJO HISTÓRICO DE LAS CONVENCIONES RELATIVAS A LOS HERIDOS Y ENFERMOS DE LOS EJÉRCITOS EN CAMPAÑA.—MEDIOS ADOPTADOS.

Entre los beneficios con que el progreso social ha dotado á la humanidad, el del pacto de la neutralidad de los heridos, es sin contradiccion el mayor. Pero no se crea que es desde la última guerra de Italia y despues de la conferencia internacional que la siguió, cuando la noble causa de los heridos excitó el interés general hasta el punto de llevar á casi todas las potencias á prestar su adhesion al principio de la neutralidad de los heridos y del personal médico.

Echemos una mirada histórica sobre esta cuestion y obtendremos algunos conocimientos útiles.

En 1867, M. G. Moynier hizo publicar un trabajo en el que se pintan las opiniones que se manifestaron sucesivamente para sustraer á los heridos y enfermos á las agresiones indignas de hombres civilizados.

«En las guerras de la República, dice, las señales distintivas que llevaban los cirujanos, destinadas á hacer conocer mejor á los heridos las divisiones de servicio en el campo de batalla, bien pronto fueron conocidas de las baterías enemigas, que dirigian una parte de sus tiros contra ese nuevo género de audacia. Desde entonces fué necesario renunciar á las señales demasiado visibles de la sociedad de las ambulancias volantes, que volvian muchas veces en los que las habian conducido al alcance de los proyectiles.»

«Las páginas de la historia, dice Percy, están manchadas con el recuerdo de órdenes bárbaras de algunos generales que han hecho degollar ó envenenar á todos los heridos, para no dejárselos al enemigo en caso de una retirada precipitada; y esas escenas horribles, esa carnicería espantosa, esas matanzas dignas de tigres, se han verificado en los hospitales franceses, siendo teatro de ellas Alemania, Italia y España, en particular en Ciudad Rodrigo y Coimbra.»

En la historia de la guerra de Crimea por M. Baudens, se lée que las baterías rusas denominadas Bilboquet y Gringalet, se señalaron tristemente despues de la batalla de Traktir, haciendo fuego sobre los médicos y enfermeros franceses ocupados en levantar y curar á los heridos rusos. Un hecho análogo se produjo ya despues de la batalla de Inkermann.

En 1743, cuando la guerra de sucesion, de Austria, y antes de la batalla de Dettingen, se celebró un tratado en Aschaffenbourg para asegurar la proteccion de los heridos. Los signatarios fueron el general Stair, del [illegible]

[illegible]

Paranaguá, bergantin brasilero «Claudio», á F. Palmer con yerba.

Humaitá, vapor trasporte brasilero «Galgo».

Entradas de Cabotaje—Dia 20.

Maldonado el 18 del corriente, pailebot nacional «Veloz», de 30 tons., patron Juan Rivero con 5 de tripulacion, á Schuth y Melian con 50 toneladas piedras cal 134 cueros vacunos secos, 10 id nonatos, 350 idem lanares, 1 baul ropa de use, 1 cajon maquinaria, 1 id huevos, 7 bolsas cerda.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE SOLIS

Tercer gran Concierto

DE LA SEÑORITA

CARLOTA PATTI

EL SÁBADO 22 DE OCTUBRE DE 1870

CON EL CONCURSO DE LOS SRES.

TEODORO RITTER, Pianista | PABLO SARASATE, Violinista

VICENTE ANTINORI, Tenor

PROGRAMA

PRIMERA PARTE

1.º Tema con variaciones (sonata de Kreutzer) por los señores Ritter y Sarasate . . . BEETHOVEN
2.º Couplets del Guaraní, Antinori . . . GOMEZ
3.º Gran ária de la SONÁMBULA, por la Sta. PATTI . . . BELLINI
4.º Recuerdo de Nueva-York, por el señor Ritter . . . RITTER
5.º Fantasía sobre MARTA, por el señor Sarasate . . . SARASATE

Intermedio de 20 minutos

SEGUNDA PARTE

6.º Romanza del sueño de la «Muta di Portici», por el Sr. Antinori . . . AUBER
7.º Duo de LINDA DI CHAMOUNIX, por la Sta. PATTI y el Sr. Antinori . . . DONIZETTI
8.º Cuarteto de RIGOLETTO . . . VERDI
Etude, por el Sr. Ritter . . . DOEHLER
9.º La Chasse, por el Sr. Sarasate . . . VIEUXTEMPS
10.º Oggi ed alora, cancion por el Sr. Antinori . . . COEN
11.º Tarantella, compuesta espresamente para la Sta. PATTI . . . BEVIGNANI

A las 8 en punto.

NOTA—El piano es de la fábrica de Steinway, de Nueva York, prestado por el Sr. Hermann Loechner, calle 1.º de Mayo, núm. 12.

TEATRO SAN FELIPE

COMPAÑIA AIREC

POSITIVAMENTE LA ÚLTIMA FUNCION

[illegible]

Dr. MURIDGE

CIRUJANO DENTISTA

DE LONDRES Y FILADELFIA

Graduado por el Colegio Dental de Pensylvania

ITUZAINGO 189, ESQUINA RINCON

Plaza Matriz

Gas nitrico para sacar muelas sin dolor

o.1°-perm.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc., etc.

Consultas de las 11 á la 1

PLAZA MATRIZ

245—CALLE SARANDI—245

ll. 25 perm.

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente dejar sus órdenes en el escritorio de los Sres. Schuth y Mullan calle Solis núm. 17, frente á la casa de Rematé del Sr. Soano. s.3-perm.

Doctor Alberto Mullin

MÉDICO INGLÉS

Médico de la escuadra de S. M. Británica, Doctor en medicina y cirujía de la Universidad de Dublin y aprobado por la Junta de Higiene de esta República, avisa al público de Montevideo que ha abierto su consultorio en la calle de Ibicuy núm. 28 entre Cerro Largo y Orillas del Plata.

Las horas de consulta son de 1 á 2 de la tarde y de 6½ á 7½ de la noche.

Los pobres gratis

Para mejor atender á sus amigos, se hallará de 9 á 10 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde en la calle de Soriano núm. 69. o.1.°-1m.

HOTEL DE L'UNIVERS

52 Rue d'Assemblée 52

TENUE PAR

VACCHINO & VILLA

Este nuevo establecimiento que fué abierto hace poco tiempo en Rio Janeiro (Brasil), ofrece las mas grandes comodidades y ventajas á todos los pasajeros que deseen honrarlo con su concurrencia

Los propietarios de este Hotel, Vacchino y Villa, conocidos ya bastante de sus compatriotas, pensaron en perfeccionar la dicha casa en modo de poder agradar á todos los estranjeros y principalmente á los italianos (siendo la cocina á la italiana), donde los precios serán los mas baratos, prontitud y aseo en el servicio; y para ello han preparado la nueva casa en la muy conocida rua d'Assamblea, n. 52.

Por tanto todes aquellos que por emigracion, negocio ó pasage desembarquen en aquella capital, no dejarán de encontrar en dicho establecimiento el gusto y comodidad que todo pasajero precisa cuando arriba en pais estranjero, mucho mas cuando los propietarios de dicho Hotel se encargan de dar todos los detalles necesarios á las personas estranjeras. o.15-15p.

GRAN BARATILLO DE

CALZADO Y ZUECOS

POR CONCLUSION DE NEGOCIO

Botines elásticos ingleses para hombres, á 18, 20, 23, 26, 28, y 30 reales par; doble suela escoceses, 30; 35, 40, y 45; botas becerro para hombre, á 20 reales par, botines elásticos de cuero de perro y cabretilla para señora, á 10, 15, 18, y 21 rs. par; botines prunela de colores y negros, á 18, 20 y 22 rs. par; botitas de cuero y prunela de colores y negros para señora, á 20, 25 y 27 rs. par; botines elásticos para niños, á 6, 8, 10, 15 y 18 reales par; botitas para niñas de cuero y prunela de colores y negras, á 16, 18 y 20 reales par; botines de prunela de color y negros para niños, á 12 y 15 reales par; zapatillas para hombre y señora, á 5 y 8 reales par; botin de raso finos, á 35 reales par; zapatos bajos de cuero con taco alto, bronceadas y de colores, á 20 reales par; y un gran surtido de calzado de fantasia para caballeros y señoritas, á precios baratísimos. Acudan y verán la realidad.

En la calle de la Colonia núm. 36 y 38.

Antonio Pons.

o.1.°-1mes.

Escritorio de Comisiones

CAJA DE PRESTAMOS Y AJENCIA DE CONCHAVOS

46—CALLE DE SOLIS—46

Se dá dinero con garantia de alhajas de oro ó plata, piedras preciosas, mercaderías, títulos de deudas públicas, ó cualesquier clase de documentos de crédito. Se proporcionan dependientes, sirvientes, maestros oficiales y peones para toda clase de obras, y hay colocacion para los mismos. Se compran sueldos de viudas, empleados y militares, y se encarga de cobrar de los que residen en la campaña.—Se dá y recibe dinero bajo hipoteca y á interese.—Se encarga de recibir cargas de la campaña, entregarlas donde se ordene, cobrar su importe, remitirlo ó distribuirlo, como así mismo de enviar los efectos que se le pidan, tiene casas para alquilar y se encarga de proporcionar alquiler para los que se soliciten.—Se encarga tambien de cobranzas, asuntos judiciales, arreglo de libros, y toda clase de comisiones. ol. 4-3 meses 3-p. por semana.

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217 — CALLE SARANDI — 217

HAY BOTIQUINES PORTATILES

ag. 3-perm.

Me. DAUJEAN

Partera francesa

Ofrece sus servicios profesionales, á las respetables familias de esta capital, á todas horas del dia de la noche.

Calle Cámaras 63.

Jl. 27—6m.

Arséne Isabelle

PROFESOR DE CONTABILIDAD COMERCIAL

150 — CALLE DEL SARANDI — 150

Da lecciones particulares de FRANCES, de ESPAÑOL, de TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, de ARITMETICA COMERCIAL, DE CORRESPONDENCIA COMERCIAL (en los idiomas francés y español) de CALCULO DECIMAL Y SISTEMA METRICO aplicado á las pesas y medidas de la República, de GEOGRAFIA y COSMOGRAFIA, de DIBUJO LINEAL y CALIGRAFIA.

La aritmética comercial que enseña, comprende además de los ejercicios elementales sobre números enteros, decimales, quebrados, mixtos, complejos ó denominados, la TEORIA Y PRACTICA de las proporciones geométricas, á saber regla de tres ó de una, simple y compuesta; regla conjunta ó de cadena, con sus abreviaciones; regla de compañía ó de particion, proporcional, simple y compuesta; regla de interes, por los *divisores fijos* y por partes alícuotas; las cuotas por ciento y por mil vulgarmente llamadas del TANTO POR CIENTO Y DEL TANTO POR MIL, de toda especie; reglas de aligacion ó de mezcla, de vencimiento comun, etc. El profesor enseña á resolver por el método *directo* los diversos é interesantes problemas de la regla de FALSA POSICION.

PARA LOS DIAS Y HORAS DISPONIBLES y demás condiciones, verse con el profesor, por la mañana, hasta las 10, y de noche entre las 6 y las 10. o.13—8p.

CORONAS

PARA CEMENTERIO

y medallones de todas clases se venden por mayor y por menor en la tienda calle de Buenos Aires 238, 240 y 242 esquina Cámaras 148.

o.16-5p.

CONAC DE CLASE SUPERIOR

LA

GRANDE MARQUE

(Participacion Charentaise)

EMBOTELLADO EN COÑAC

ETIQUETA AZUL

6 AÑOS DE BOTELLA

ÚNICOS AGENTES

Zimmermann Fair y C.ª

ab.14-perm.

DEPÓSITO

DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo se aplican se venden á precio módico.

ab.6-perm. *Jacinto Sarasa.*

COMPAÑIA DE

CONSIGNACIONES

SOCIEDAD ANÓNIMA ESTABLECIDA EN LIMA

CAPITAL EFECTIVO $50,000

En 5 acciones de $10,000 cada accion

Duracion de la compañia 10 años

El objeto de la Compañia es adelantar dinero sobre mercaderias á consignacion, facilitar las relaciones mercantiles en esta plaza, y ofrecer toda comodidad y conveniencias á los agricultores y negociantes, tanto en grande, como en pequeña escala; para ello, la compañia no solamente se hace consignataria, sino que se dedica á servir á sus comitentes, en cuanto pueda hacerse útil, con espedicion y gran interés.

Las estensas conexiones de la Sociedad le permiten activar sus transacciones, y le ponen en situacion de alcanzar los mejores precios para las mercaderias con pronta realizacion.

La Compañia tiene una agencia en Valparaiso, y está en correspondencia con algunas casas y fábricas en Europa y Estados Unidos; puede por consiguiente, atenderá pedidos que se le hagan, y desempeñará cualquiera venta de las producciones nacionales.

El precio de la comision de venta no excederá del 3 p% como el maximum que la Compañia cobrará, pero entendido, que hará reducciones cómodas, segun la naturaleza de los artículos que se le encomienden.

El interés del dinero, por adelantos, no excederá del 10 p% en ninguna circunstancia. Tambien en este interés hará grandes rebajas, segun los artículos que se le encomienden.

Consecuente con su objeto de prestar conveniencia y facilidades á los agricultores y negociantes, la Compañia de consignaciones llevará en mira el infundir confianza por sus procedimientos, puesto que la actividad y el fiel cumplimiento de su compromiso, son la base sobre la cual será capaz de sostenerse en todo tiempo.

ESTRACTO DE LOS ESTATUTOS

DE LA NEGOCIACION

Art. 32.—La Sociedad reside en Lima, pudiendo establecer sucursales y agencias dentro y fuera del pais, cuando la extension de los negocios lo exija.

33. Aunque la Compañia de Consignaciones trata por cuenta de sus comitentes, obrará siempre en su propio nombre.

34.—La Compañia de Consignaciones al hacer adelantos sobre mercaderías que se le encomienden, no excederá del 50 por ciento del valor de dichas mercaderías, segun el que, al recibirlas, tengan en el mercado.

35.—La Compañia de Consignaciones, por el adelanto que efectúe sobre las mercaderias que se le consigne, no cobrará mas del 10 por ciento de interes anual en ninguna circunstancia; esta tasa podrá reducirla segun estime conveniente.

36.—La Compañia de Consignaciones, al terminar la venta de cada consignacion, liquidará la cuenta de ella, cobrando por máximum de comision el 3 por ciento sobre el producto bruto en ventas al contado, y el 2 1/2 por ciento adicional de garantía sobre las ventas á plazo; pero debe entenderse que, sin perjuicio de liquidar sus cuentas al terminar cada consignacion efectuada que sea su venta, dará inmediato aviso á sus comitentes, particularizando la fecha, el precio y los demás informes necesarios.

37.—La Compañia de Consignaciones obrará conforme á las instrucciones de sus comitentes, sobre el modo y forma en que ha de colocar los saldos que tengan en su favor, procedente de las cuentas de venta; siendo expresamente entendido que dichos fondos no podrán quedar depositados en poder de la Compañia, y si algun comitente no diera órdenes oportunas, el dinero se depositará en un Banco á su órden.

38.—La Compañia de Consignaciones se encarga tambien de comprar mercaderias de todo género por cuenta agena, con fondos en mano para ese objeto; sobre dichas compras cobrará cuando mas una comision de 2 por ciento sobre el monto total de las facturas.

39.—La Compañia de Consignaciones no comprará ni venderá por su cuenta, ni entrará en negociacion alguna de su giro; tampoco podrá, por ningun motivo, anticipar dinero sinó sobre mercaderias á consignacion, bien teniéndolas en su poder ó con el conocimiento en mano, siendo además entendido que sobre mercaderias que se pongan en poder de la Sociedad, es indispensable que medie un convenio legal, considerándolas como prenda en quedesde luego se constituyen.

40.—Toda transaccion que se haga con la Compañia de Consignaciones, se considerará y se respetará como reservada entre el administrador y la parte interesada; ninguno de los demás sócios podrá intervenir para investigar la naturaleza ó las circunstanci de ellas, ni saber con quienes se ha efectuado una negociacion.

41.—Toda cuestion ó diferencia con la Compañía de Consignaciones será precisamente sometida y decidida por jueces árbitros arbitradores, cuyo fallo será sin apelacion: la presentacion judicial solamente es permitida para requerirse las partes, cuando una de ellas se resista á nombrar el árbitro que se le exija; la presentacion tendrá este objeto.

La Compañia de Consignaciones se ha constituido en escritura pública con fecha 9 de Febrero, ante el escribano de Estado D. Felipe Orellana, y se ha registrado en el Tribunal del Consulado.

El representante y administrador es el Sr. D. MANUEL JOSÉ RAMOS, á quien por comun acuerdo se ha otorgado poder legal ante el mismo escribano, y firmará á pié, como único facultado para dirigir la negociacion.

Firma del administrador

MANUEL JOSÉ RAMOS

Pp. C.ª de Consignaciones.

Almacen calle del Ucayali n. 101

(San Pedro, casa de Torre-Tagle.)

Surtido de todas clases de mercaderias á los mas ajes precios. a. 27.

Repartiçao Fiscal do Brasil

A Repartiçao Fiscal e Pagadoria da Marinha no Rio da Prata, estabelecida na rúa de Colon n. 140 recebe propostas em carta fechada no dia 25 de Outubro do corrente, para o fornecimento de carvão de pedra Cardiff aos navios e transportes brazileiros ou fretados a començar do 1.° de Janeiro futuro em diante; na quantidade que for necessaria, pelo praso de um anno, nos portos de Montevideo, Paz, Assumpção e Corumbá, sob as seguintes condições. Estas propostas serão abertas na presença dos interessados, no dia acima designado, as 2 horas da tarde, e depois enviadas ao Governo Imperial do Brasil para decidir.

1.° O carvão será entregue ao costado do navio, que fizer o pedido, ou posto nas carvoeiras, na quantidade precisa.

2.° O pagamento será feito no Rio de Janeiro, pelo conhecimento em forma, dentro do prazo de 15 dias de sua apresentação na Contadoria da Marinha e pelo cambio do dia dessa apresentação que será notada.

3.° O fornecedor fica sujeito a multa de 20 % do valor do carvão que não tiver para satisfazer o pedido, ou que lhe for regeitado, por não ser da qualidade contractada, correndo tambem por sua conta qualquer augmento de despeza que provenha ao Governo Imperial para obter igual quantidade de combustivel.

4.° Os proponentes deverão declarar 1.° o preço de cada tonelada ingleza de 70 @ em dinheiro sterlino, tanto para o caso da entrega ao costado, como para o da arrumação nas carvoeiras, com trabalhadores de seos depositos; 2.°, o lugar em que se achão estabelecidos esses depositos.

Montevideo, 8 de Setembro de 1870.

O Secretario do Conselho,

João José de Moraes Tavares.

s.10-37p.

Hotel de Francia

MIGUELETE—PASO DE LAS DURANAS

QUINTA DE VILLADEMOROS

Se alquilan cuartos decentemente amueblados para personas solas y familias, con una esmerada asistencia á precios sumamente módicos.

Su dueño, D. Bartolo Delbueno, garante el buen trato, mucho aseo y le confortable en todo.

Cocina francesa é italiana.

Comidas á todas horas.

Tiro de pistola, juegos y gimnástica.

o.16-1mes.

Teodoro Fernandez

A los acreedores de este individuo les invita á pasar á la casa núm. 145 de la calle 25 de Mayo, para un asunto que les interesa. o.16-3p. *Miguel Caballi.*

Banco Comercial

Desde el primero del corriente mes y hasta nueva resolucion que se fijará en el despacho del Banco, la tasa de intereses en cuenta corriente será como sigue:

Se abona por moneda corriente 5 por ciento anual.

Idem por oro 5 p% id.

Depósitos á plazo fijo en oro y moneda corriente—convencional.

Montevideo, Octubre 1.° de 1870.

Pp. del Banco Comercial.

o.4-15p. *J. G. Ingouville.*

LAVADO DE ROPA

Claridad y economia de tiempo y de dinero.

A 50 centésimos se venden en esta imprenta unos cuadernos que sirven para anotar 25 lavados.

Los recomendamos á las familias y hombres solos

Fábrica de fuegos artificiales

DE

JUAN MOLTEDO

PIROTÉCNICO DE LA AUTORIDAD

Como llegó la estacion de los Judas, aviso á los interesados de dicha diversion, que en este laboratorio se fabrican Judas de primer órden y fuegos de artificio de toda especie, como el público en general no lo ignora; los precios serán sumamente acomodados.—Calle del Cerro-Largo, núm. 243.

ab.17-perm. *Juan Moltedo.*

PLANILLAS

DE LOS FRUTOS DEL PAIS

TABLAS DE REDUCCION

DE LAS PESAS Y MEDIDAS LEGALES

POR

ARSENE ISABELLE

Profesor de contabilidad comercial

Se encuentran, por mayor y menor, en la libreria Maricot, calle 25 de Mayo. o.7-15p.

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA.

CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y MONEDA CORRIENTE.

Se abona á razon de . . 3 p.% anual.

DEPÓSITOS FIJOS EN ORO Y MONEDA CORRIENTE.

1 mes al	4 p.% anual
2 id »	5 » »
3 id »	6 » »
6 id »	9 » »

DEPÓSITOS Á RETIRAR CON 30 DIAS DE AVISO EN ORO Y MONEDA CORRIENTE.

Se abona á razon de. . 7 p.% anual

Descuentos Convencional.

Montevideo, Octubre 1.° de 1870.

o.2—1mes.

Giros sobre España

Se dan en el escritorio de Piñeyro hijos y C.ª, calle Rincon, 144, plaza de la Matriz. s.8-2meses.

LA

VELOUTINE

ES UN

POLVO DE ARROZ

Especial preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion es saludable sobre la piel.

ES ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así que, comunica á la piel una hermosura y un aspecto sin par...

Precio de la Caja con borla á fr., en casa de Ch. FAY, 9, calle de la Paz, en Paris.

En Montevideo:

V. Garaicoechea, W. Cranwell.

SIROP H. FLON

Este Jarabe Lenitivo pectoral por excelencia es recetado por los mas célebres doctores hace mas de treinta años como el específico mas saludable contra los *Romadizos*, *los catarros*, *el asma* y la *tos crónica*.

El sabor exquisito de este *Jarabe* y su accion calmante en todas las *irritaciones del pecho* le han creado su reputacion universal que la aumenta siempre en alto valor terapéutico.

• Fábrica en Paris, 23, calle Taitbout, casa de A. Reynaud, Farm.—Médico y C.ª, ... El Flon. Exíjanse en cada botella ... todos los paises.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR FRANCK

Estas píldoras dulces antiguas, estiman consideradas desde hace 70 años, como el mas saludable y eficaz de los purgantes.—Se toman ya en ayunas, ya comiendo.

Exíjase en cada caja y en la noticia que se distribuye gratis, la firma A. Rouvière, y las iniciales A. R. en medio de la marca de fábrica: *Hôtel Richelieu, vis-à-vis la rue d'Antin.*

En Paris: Farmacia Leroy, 45, rue Neuve-Saint-Augustin; en Montevideo, botica de V. Garaicoechea; W. Cranwell y C.ª

GOTAS JAPONESAS

CONTRA LOS DOLORES DE MUELAS

Calman al instante el dolor mas violento é impiden que se reproduzca destruyendo la caries. Empleo fácil y agradable.

Depósito en Montevideo en casa de A. DEMARCHI h.º y C.ª; V. GARAICOECHEA; W. CRANWELL.

Venta al por mayor en casa de G. MATHEY et CLIN, 14, rue Racine, en Paris.

CAPSULES MATHEY-CAYLUS

Los médicos de los Hospitales de Paris, Lóndres y New York declaran que ellas son superiores á todos los otros remedios. Curan rápidamente los corrimientos (gonorrea), aun las mas inveteradas sin cansar nunca el estómago.

La Inyeccion de Mathey-Caylus se halla en los mismos depósitos.

Depósito en Montevideo, A. Demarchi h.º y C.ª; V. Garaicoechea; W. Cranwell.

En Paris, en casa de G. Mathey y Clin, calle Racine, 14.

NUEVA TINTA

MATHIEU-PLESSY, 90, boul. St-Germain PARIS

ADOPTADA POR

SS. MM. EL EMPERADOR Y LA EMPERATRIZ DE LOS FRANCESES

Productos químicos para Laboratorio y Fotografía

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1867

Medallas de plata y bronce. — Y Cruz de la Legion de Honor

TINTA NUEVA

DOBLE VIOLADO PARA COPIAR,

Adoptada por las grandes administraciones.

Depósito en Montevideo:

Depósito: GARAOECHEA Y C

Los servicios prestados á la salud, reconocidos LA NEVROSINE LECHELLE. Antinerviosa, curativo de las jaquecas, neuralgias de la cabeza, del corazon, ...

L'EAU DE LECHELLE

Para curar el pecho, el corazon y el estómago, ... de sangre, ... hemorragias, anemias.

Paris, 35, rue Lamartine, y todas las boticas del mundo.

ENFERMEDADES UTERINAS

Dr POYET

Trata con éxito segun las enfermedades del sexo femenino, y en particular las del útero.

Sabido es que el tratamiento de esas afecciones requiere conocimientos particulares, y por lo tanto constituye una verdadera especialidad.

Plaza Matriz, calle Sarandi, 245

s.1-perm.

Empresa de construcciones

DE F. LOMBARDINI Y C.ª

Calle 18 de Julio ...

Se encargan de construir, refaccionar, componer edificios, quintas y casas de campo, se hacen planos arquitectónicos, presupuestos y tasaciones.

Garanten cumplir exactamente lo espuesto y á precios muy módicos. o19-8p.

Sociedad de C. Hipotecario

Depósitos á oro.

A seis, nueve y doce meses, á razon del 9 p.% anual.

Depósitos á Moneda Corriente.

A seis, nueve y doce meses, á razon del 9 p.% anual.

D.21-perm.

SE HA ABIERTO

EL VERDADERO BARATILLO DE

CALZADO

CALLE RINCON, NUM. 233

Se encontrará en dicha casa calzado de todos precios y de todas las cualidades, sea por fantasia sea por barato. Se venden botines elásticos para hombre, señoras, señoritas y varones á 12 y 15 reales el par y para niños los hay hasta por 2 reales el par.

Acudir pues, al gran baratillo al contado.

Se liquida todo por órden de varias casas introductoras.

m.15-perm. *J. Sentubery.*

Monro & Cos "Cooper"

Esta Cerveza llamada COOPER, consiste de una mitad blanca y otra negra en cada botella, y es muy superior á todas las clases de cerveza que se introducen en estos paises.

El análisis del primer químico de Liverpool y que garante su buena calidad es como sigue:

INFORME DEL DR. SHERIDAN MURPRAT, SOBRE EL ROYAL IMPERIAL COOPER, DE LOS SEÑORES MORNO Y C.ª

Colegio de Química Duke Street, Liverpool, Abril 12 de 1870.

Sres. Monro y C.ª

Los varios analises llevados á su último estremo á que se han sometido las diversas clases de muestras que remito á vds de su *Royal Imperial Cooper*; fabricado desde tres meses, tres años ha, prueba la mayor uniformidad en la composicion de este brevaje; una de esas muestras ha sido sometida al calor de 80 fahrenheit por el espacio de 18 meses.

El *Royal Imperial Cooper* ha sido fabricado con ingredientes puros y buenos — Su color y sabor, combinados con su carácter singularmente *seco* debe hacerlo popular, como una de las mejores y mas puras bebidas hechas por el sistema de cerveza:

Los ingredientes en general muestran que ha sido calculado para producir los efectos tónicos y vigoradores de las mejores cervezas—Está remarcablemente libre de materias nitrógenas; y en su consecuencia no sujeta á deterioro por la fermentacion segundaria que generalmente se engendra en todo licor de cebada que se esporta para climas cálidos—La proporcion del alcohol, clasifica al *Royal Imperial Cooper* entre las cervezas blanca y negra mas fuertes.

Puedo con confianza recomendarla como un licor de cebada puro y saludable y adoptado especialmente para climas cálidos.

(Firmado)—SHERIDN MUSTRAT, M. D. (Hon.)
F. R. S. Ed. etc., *Profesor de Química.*
M. R. I. A.

Unicos Agentes del Uruguay.

WHITE y KEELING.

Calle Cerrito n° 142.

o.14-1 mes

SE AFINAN

Y COMPONEN

PIANOS

Se garanten las composturas por un año.

Calle del Daiman, 94, interior.

o.12-1mes

La marque du gastronome

CARTE BLANCHE

de

CHs. FARRE

REIMS

Fournisseur brêveté des premiéres cours de l'Europe.

Médaille d'or de premiére classe a l'exposition universelle de 1867 a Paris.

Champagne mousseux

DE PREMIERE QUALITÉ

Único depósito en Montevideo, Sarandí, 168.

ag. 5—2 ms. 2 p. por sem.

COLLARES ELÉCTRICOS

PARA FACILITAR LA DENTICION EN LOS NIÑOS

BOTICA DE CRANWELL

Calle 25 de Mayo, núm. 167

o.8-15p.

Banco Comercial

Se invita á los señores accionistas para que ocurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo correspondiente al 24.° semestre.

Montevideo, Octubre 15 de 1870.

Pp. del Banco Comercial,

o.16-8p. *J. G. Ingouville.*

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del medio-dia de la Francia,

Se dán en el escritorio de Leon Daguerre y Ca., calle del Rincon, n. 49.

a.5-perm.

Yerba flor Correntina

Hoy supera á la paraguaya por la razon de que esta no es beneficiada con inteligencia arreglada como en otro tiempo. La que se recomienda tiene preferencia en Buenos Aires, por ser bien esmerada, condicion esta esencial de este artículo, el cual se recibe directamente del mas acreditado fabricante de los yerbales del alto Paraná, contiguos al Paraguay.

Venta por mayor y menor y en depósito, «A la Villa de Gracia», calle 25 de Mayo, esquina Cerro.—A 5 reales la libra.

o.8—15p.

AVISO

Los herederos del finado D. Santiago Perez, previenen al público que el terreno de que se consideran con derecho á él, situado en el potrero de San Ramon, desconocerán toda clase de ventas é hipoteca sobre dicha propiedad; razon es, por hallarse aun por indiviso.—*Juan Felipe Perez.* o.4-1mes.

Ferro-Carril C. del Uruguay

El Directorio de esta Compañía ha resuelto en su sesion de veinte y seis de Setiembre, se recuerde á los Sres. Accionistas de esta Empresa, lo establecido en el Art. 6.° de los Estatutos, que se transcribe al efecto para que no se alegue ignorancia.

«Art. 6.° El Accionista que no abonase alguna entrega á su vencimiento, será esperado por tres meses mas, abonando el interés de 2 p. % mensual sobre la cantidad adeudada, pasado cuyo tiempo, queda convenido que renuncia y pierde lo entregado, y se ceda á favor de la Sociedad.»

Tambien se recuerda á los Sres. que pagaron por completo sus acciones que pasen á la oficina á recibirlas.

Por órden del Directorio,

Senen M. Rodriguez, administrador.

o.6-15p.

Domingo Renom Ha mudado su estudio de arquitectura y domicilio en la calle de Mercedes n. 65—Quedando así avisadas las personas que por falta de tiempo ú olvido no hubiere dado aviso personalmente—Montevideo, Octubre 14 de 1870. ot.15-20p.

Buena pichincha Se vende el productivo boliche sito en la calle Perez Castellanos núm 29 en la puerta principal del Mercado del Puerto. El dueño lo vende por no poderlo atender, tiene poco capital é ingresa un buen diario. El que se interese puede ocurrir en la misma casa. ot. 18 6-p.

Atencion Se traspasa un gran almacen con armazon, interés y mejoras, propio para cualquier clase de negocio en grande escala, situado en uno de los mejores parajes de la calle del 25 de Mayo n.° 437, esquina Juncal: para tratar y mas pormenores en la misma casa. o.16—8p.

Remate Judicial Juzgado Civil 1a. Seccion.—Por disposicion del Sr. Juez letrado de lo civil de la primera seccion Dr. Don Isidoro Juriola se vá á proceder á la venta en pública almoneda en los dias 24, 25, 26, 27, 28 y 29 del corriente mes y año á la hora de ponerse el sol y á la puerta de la escribanía del Juzgado de los terrenos pertenecientes á la Sociedad de la playa, sitos en la Nueva ciudad entre Aguada y Cordon, en la forma siguiente. El primer dia el primer lote compuesto de un área de seis mil seiscientos setenta y un metro con cinco centímetros cuadrados, tasado en la suma de nueve mil novecientos setenta y nueve pesos con veinte céntimos moneda nacional (9979 $ 20 mqe.)—El segundo dia, el segundo lote, compuesto de un área de tres mil novecientos treinta y nueve metros, treinta y tres centímetros cuadrados tasado en la cantidad de *seis mil ciento veinte y siete pesos ochenta y nueve centésimos*, (6127 $ 89 cts mqe.) El tercer dia el tercer lote compuesto de una área de ocho mil doscientos nueve metros cuarenta centímetros cuadrados, tasado en la suma de diez y siete mil ochocientos noventa y siete pesos noventa y ocho centésimos mqe. (17,897 $ 98 cts. mqe.) El cuarto dia el cuarto lote compuesto de un área de seis mil ochocientos diez y nueve metros cuadrados, y tasado en la suma de veintisiete mil cuatrocientos treinta y seis pesos, veintitres centésimos moneda corriente (27,436 $ 23 cts. mqe.) El quinto dia el quinto lote compuesto de un área total de siete mil ochocientos cincuenta y seis metros veinte y nueve centímetros cuadrados, y tasado en la suma de diez y ocho mil setecientos veinte pesos seis centésimos mqe. (18,720 $ 06 cts. mqe.) El sexto dia el sexto lote compuesto de un área de cuatro mil seiscientos setenta y tres metros cuarenta y seis centímetros y tasado en la cantidad de seis mil cuatrocientos seis pesos, cuarenta y ocho centésimos mqe. Los antecedentes, plano y tasaciones estarán en la oficina del Juzgado á disposicion de los interesados. Cuya venta se efectua á peticion de Don Doroteo García en los autos que sigue contra dicha Sociedad de la Playa por cobro de un crédito hipotecario.—Montevideo, Octubre 14 de 1870.—*Gervasio Muñoz*, Escribano público. o.15-12p.

Ama de leche Se ofrece una para criar en casa de los interesados: puede dar buenos informes: ocurrir calle San José 57. o.17-8p.

Al público Y AL COMERCIO.—La casa de remate y comisiones de Agustin Sorrazo se ha mudado á la calle de las Cámaras, n. 64 y 66, entre las calles de 25 de Mayo y Rincon. o.13-15p.

Un jóven arjentino se ofrece para dependiente de aduana, para escritorio ó rejistro, o para una casa de negocio en campaña: dará garantía de su conducta. Calle de Florida, 115, darán razon. s.21-1mes.

Se vende una casa pronta para pulpería inmediata al saladero de punta de yeguas perteneciente á José Olavarria y compañía el que guste comprar en la misma casa, encontrará con quien tratar. o.12-8p.

Al comercio Los abajos firmados hacen saber que la casa que jiraba bajo la firma de Carpanetto Hns. jirará en lo sucesivo bajo la firma de Pedro Vera habiéndosele vendido á dicho señor el almacen y tienda sita en Santa Rosa.—Las cuentas pendientes pertenecientes á la primera sociedad se presentarán á los que firman.—Montevideo, Octubre 14 de 1870.—*Carpanetto Hnos.* ot.14-15p.

Al comercio Aviso al comercio que he agregado á mi firma la de Juan Lamaison girando la casa bajo la razon de Giosue Bonomi y Lamaison—Montevideo, Octubre 15 de 1870—*Giosue Bonomi.* ot.16-6p.

Enfermedades DE MUJERES Y NIÑOS Al Dr. Damino Durarno 170 de 7 á 9 y 2 á 4 por la tarde que ha sido jefe director de un grande establecimiento de maternidad y enfermedades. ot.16-8p.

Alquílase en 120 $ oro ó su equivalente en moneda corriente mensuales ó por contrata de uno ó mas años, una alegre saludable y hermosa finca de altos con 24 piezas, baños y demás comodidades. Comercio de Caffera y Ca. al lado de la botica de la plaza Matriz, ó Durazno 170, informarán ó recibirán acuerdos. o.15-8p.

Sirvienta Se necesita una italiana, calle Ciudadela número 155. O. 19—5p.

El que firma invita á todos sus acreedores para una reunion que tendrá lugar el dia 29 del corriente á las 12 del dia, en el Juzgado de Paz de la 8.ª Seccion en la Aguada, á fin de arreglar el modo de verificar el pago de lo que adeuda —Aguada, Octubre 20 de 1870—*Vicente Cabo.* o. 20-7p.

Oficial peluquero Se precisa uno en la Peluquería San Felipe calle 25 de Mayo núm. 131: siendo bueno se le dará buen sueldo. oct. 20 4 p.

Ama de leche Se ofrece una para criar en su casa ó en la de los interesados, de nacionalidad española: ocurrir calle de Mercedes núm. 155. o.20-5p.

Arreos y faroles para carruajes, los hay recien recibidos, en la calle 25 de Mayo números 318 y 320. ot 20 3 p. 3ª pag.

Dependiente Se precisa uno para la direccion de un almacen de menudeo. Inútil es presentarse sin poder dar garantías de su conducta y ser inteligente en el ramo. Dirigirse á esa imprenta con las iniciales L. S. P. o.20-5p.

Aviso repetido Hago saber al público que desde el 11 de Setiembre ha dejado de ser dependiente de mi casa D. Santiago Duce; que al cobrase alguna cuenta será nula.—*Miguel Verello.* o.20-5p.

Agencia-Modelo Washington, 116. —Se precisa un cocinero brasilero, una cocinera y una niñera. Se presta dinero sobre alhajas é hipotecas. Se encarga de asuntos judiciales y cobranzas. o.20-5p.

Almoneda Juzgado Ordinario.—El dia veinte y cuatro del corriente de las cuatro de la tarde hasta puesta de sol, á las puertas del Juzgado Ordinario, calle del Cerrito n. ciento cuarenta, se ha de vender la finca n. doscientos setenta y cinco, calle de Yaguaron, propiedad de D. Gerónimo Lacosta, con terreno de nueve metros ocho centímetros de frente y cuarenta y dos metros ochenta centímetros de fondo, tasada en todos sus ramos en «siete mil ciento ochenta y tres pesos», para pagar con su importe cantidad de pesos que ejecutivamente le cobra D. Juan Gurzo. La tasacion hecha por dos péritos y demás antecedentes, pueden verse en la oficina del actuario que firma.—Montevideo, Octubre 17 de 1870.—*Ximeno*, escribano público. o.20-4p.

Al público Yo el abajo firmado hago saber al público que no se entregará dinero á ninguna persona bajo mi nombre sin una órden especial mia.—Montevideo, Octubre 18 de 1870.—*Carlos Marcia.* ot. 19 7-p.

Confitero Se precisa un oficial que sea inteligente en el ramo, Ituzaingo núm. 34. o. 19-5p.

A los talabarteros Sillas para montar.—Existe un buen surtido que se venderá á precios módicos, en la calle del Rincon núm. 112. o. 19-7 p.

Al público Don Ventura Gomez y don Juan Rodriguez han disuelto la Sociedad que tenian en su Corralon sito en la calle del Miguelete núm. 17: las personas que tengan cuentas contra dicha Sociedad las presentará dentro de cinco dias contados desde la fecha en la calle del Uruguay núm. 53, bajo apercibimiento que vencido dicho término no se reconocerá cuenta alguna por el sócio Rodriguez, que queda hecho cargo de la casa.—Montevideo, 18 de octubre de 1870—*Ventura Gomez—Juan Rodriguez.* O. 19- 5p.

Se alquila un hermoso almacen en la calle de las Cámaras entre Rincon y 25 de Mayo propio para tienda ú otro negocio, por su ventajosa situacion. Ocurrase á la calle de las Cámaras núm. 82. ot. 19 5-p.

Atencion Se alquila una pieza buena para escritorio con muebles ó sin ellos.—Calle Cerrito núm. 146, frente al Banco Mauá: al lado núm. 144 darán razon. o.19-7p.

Porcelana sobre papel—Retratos superiores y nunca vistos.—Fotografía de Renouleau.—117 calle 25 de Mayo. o.16—8p.

Retratos porcelana sobre papel.—Tarjetas y albums: mejora los antiguos Retratos.—117 calle 25 de Mayo. o.16—8p.

Á los fotógrafos Renouleau calle 25 de Mayo 117, dá los informes de valde, para hacer retratos porcelana.—117 calle 25 de Mayo 117. o.16—8p.

Armazon CON VIDRIERAS Y MOSTRADOR.—Hay para vender en la calle de Zavala n. 96. o. 15-6 p.

AL PÚBLICO

Para conocimiento de los que son deudores á la Testamentería de D. Carlos Guillermo (w) Parsons, se advierte que el único apoderado de la señora viuda, en nombre de la señora y de los hijos menores, es el abajo firmado

o 19-3p. *Francisco Alvarez.*

Superiores ajos catalanes

Se hallan en venta en la calle Rampa del Cubo del Norte, n. 85 detras de los almacenes de Caparro, á precios equitativos. o.19-15p.

A LAS FAMILIAS

BARRACA UNION

Calle del Cerrito, núm. 347 bis (antes Usina del Gas)

Se vende carbon de leña á nueve reales el hectolitro, puesto á domicilio. o.6-15p.

AL PÚBLICO

El dueño de la fonda denominada «Isola Bella» Calle Soriano n.° 7, ha recibido de Milan un surtido de salchichon de diversas clases.

Tambien se ha recibido una partida de queso de Gongorzolla de primera clase, y queso de Suiza de primera clase.

Tambien una partida de barriles de vino de Piamonte, llamado Colina de San Juliano.

El todo á precio moderado.

o. 19-15 p.

CHAMPAGNE CLICQUOT

LEGÍTIMO

HAY EN VENTA EN EL

ALMACEN INGLÉS

128—Calle de los Treinta y Tres—130

o.8-15p.

SOLARES A VENDER

Se vende la manzana núm. 146 del pueblo delineado en el Cerrito á razon de ocho centésimos vara, y tres solares en Atahualpa señalados con los números 89, 94 y 95, á razon de cuarenta centésimos vara cuadrada. En esta imprenta darán razon.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

GRAN CAJA DE AHORROS

Y COMPAÑIA JENERAL DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

SOBRE TÍTULOS DEL CRÉDITO PÚBLICO AL 6 POR CIENTO CONSOLIDADO PARA LA CREACION DE CAPITALES, DOTES, PENSIONES, VITALICIAS Y RENTAS

AÑO DE CREACION, 1864

JUNTA DE INSPECCION Y FOMENTO EN MONTEVIDEO

Presidente—Sr. D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul G. de S. M. C. | Sr. D. Juan Quevedo.
Vice-Presidente—Sr. D. Agustin Cibils. | » » Federico Hamilton.
Exmo. Sr. D. Daniel Zorrilla ex-Ministro en el Departamento de Gobierno. | » » Patricio de Salterain.
» » Leon Domecq.

Director Jeneral: Sr. D. FRANCISCO F. MORENO.—Inspector Jeneral en la República Arjentina, Oriental del Uruguay y Brasil, Sr. D. José Pérez.—Banquero, EL BANCO DE LA PROVINCIA.

Para poder juzgar de los resultados obtenidos por los suscritores de esta compañia, se cita mas abajo algunos ejemplos sacados de cuadro general de la liquidacion de 1870.

1.ª COMBINACION—CON PÉRDIDA DEL CAPITAL POR MUERTE DEL ASEGURADO

NOMBRE DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ANUALIDAD	TOTAL DESEMBOLSADO	TERMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	BENEFICIO POR CIENTO
Francisco Martí	Buenos Aires.	50	250	54 meses	1,204 42	382 por 100
Apolinario Benitez . .	Calle Zavala, 61.	100	500	» »	1,418 82	184 »
Daniel C. Cowland . .	Buenos Aires.	50	250	» »	868 95	248 »
Manuel Muñoz	Calle Rincon, 50.	20	100	» »	244 05	144 »
El mismo	»	20	100	» »	283 63	183 »
Thomas Eastman . . .	Calle Buenos Aires, 123.	50	250	52 »	858 79	243 »
Benito Magnasco . . .	Buenos Aires.	50	250	54 »	862 83	248 »
Angel Texo	»	125	625	» »	1,773 53	184 »
El mismo	»	125	625	» »	2,175 »	248 »
Luis Dorrego	»	220	1,000	» »	3,574 50	256 »
Jorge Temperley . . .	»	40	200	52 »	961 71	377 »
Enrique Tomkinson . .	»	40	200	54 »	894 96	247 »
Julian E. Muñoz . . .	Calle Canelones 134.	50	250	52 »	591 49	137 »
Francisco Monasterio .	Buenos Aires.	50	250	» »	1,105 79	377 »
Juan Aspalano	Calle 18 de Julio 95.	100	500	» »	1,121 84	124 »

2.ª COMBINACION—SIN PERDIDA DEL CAPITAL EN NINGUN CASO

NOMBRE DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ANUALIDAD	TOTAL DESEMBOLSADO	TERMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	BENEFICIO POR CIENTO
Luis Carreres	Casa Apestegui hnos.	25	125	56 »	371 41	197 »
Julian E. Muñoz . . .	Calle Canelones 134.	16	80	52 »	201 13	151 »
Wenceslao Lopez . . .	Buenos Aires.	100	500	» »	1,408 11	183 »
Miguel A. Martinez . .	Calle Buenos Aires 133.	75	375	» »	845 56	126 »
Manuel Berdia	Buenos Aires.	»	200		753 25	172 »
Lorenzo Meyers	»	40	200	» »	518 51	139 »
José F. Benitez	»	única	2000	60 »	6,056 22	235 »

Se admiten imposiciones desde CINCO PATACONES anuales hasta las mas crecidas sumas, como tambien imposiciones únicas. Se dá prospectos gratuitamente á los que manden pedirlos.

OFICINAS DE LA COMPAÑIA, calle del Cerrito, 171, altos, DE 12 Á 3 DE LA TARDE.

j.16—perm.—3ra. pág. dia por ½

PERFUMERIA A LA VERDAD PERFUMERIA

CASA CHARDIN-HADANCOURT

Esta casa, fundada largo tiempo hace en el puente Saint-Michel, acaba de ser trasferida boulevard de Sébastopol, 18, en Paris. Se recomienda por la variedad y calidad de sus productos, entre los cuales pueden citarse los siguientes:

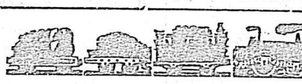
Artículos de Tocador finos y superiores.	Jabones de todas clases.
Agua de tocador.— Vinagre de tocador.	Lechuga. — Reglal. — Vainilla.
Pomada duquesa y otras.	Ramillete. — Almendras. — Heliotropio. — Clavel.
Agua de lavanda (espliego) ambarada y no ambarada.	Estractos de olores para pañuelos.
Aguas y polvos para los dientes.	Ramillete de la Emperatriz.
Polvos de olores para la ropa blanca.	Jockey-Club.
Polvos de arroz perfumados y rosados.	Rondoletia. — Jazmin.
Agua de Colonia.— Colderama para la tez.	Napoleon III. — Ramaió de España.
Pasta de almendras líquida para las manos.	Guisantes de olor. — Ambrosía.

ACEITE DE HOGG

DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO

Tisis, afecciones escrofulosas, tos crónica, reumatismos, flaqueza de los niños, gota, debilidad, general (engorda y fortalece). —Dulce y fácil de tomar.—Mencion honorífica.—*Paris*, calle de Castiglione, n° 2.—Exigir la marca de fábrica abajo indicada encubriendo la capsula de cada frasco de forma triangular. — Depósito en *Montevideo*, V. Garaicoechea, W. Cranwell.

Hogg



FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

ITINERARIO DE PRIMAVERA Y VERANO

En combinacion con el tren-way del Cerro, que principiará á correr desde el dia 1.° de Noviembre de 1870

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS DE MONTEVIDEO (TREN-WAY)	SALIDAS DE BELLA-VISTA (TREN)	REGRESOS DE LAS PIEDRAS (TREN)
6 de la mañana	6.40 de la mañana	7.25 de la mañana
9 » »	9.40 » »	10.25 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.25 » tarde
5 » »	5.40 » »	6.25 » »

DIAS FERIADOS

SALIDAS DE MONTEVIDEO (TREN-WAY)	SALIDAS DE BELLA-VISTA (TREN)	REGRESOS DE LAS PIEDRAS (TREN)
6 de la mañana	6.40 de la mañana	8.25 de la mañana
9 » »	9.40 » »	10.25 » »
11 » »	11.40 » »	12.25 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.25 » tarde
5 » »	5.40 » »	6.35 » »

Se previene á los pasajeros que deben presentarse á las Boleterias con el importe justo de sus pasajes y que los boletos de tren-way se tomarán juntamente con los del tren.

Tambien se hace saber que puede irse á Canelones y Santa Lucia en el dia, regresando en el mismo, vice-versa, por las Diligencias en combinacion con el ferro-carril.

TARIFA DE PASAJEROS

ESTACIONES	Bella-Vista Clase 1.ª	Bella-Vista Clase 2.ª	Yatay Clase 1.ª	Yatay Clase 2.ª	Colon Clase 1.ª	Colon Clase 2.ª	Independencia Clase 1.ª	Independencia Clase 2.ª	Piedras Clase 1.ª	Piedras Clase 2.ª	BOLETOS DE IDA Y VUELTA	Clase 1.ª	Clase 2.ª
Bella-vista......			0 15	0 10	0 40	0 30	0 60	0 40	0 80	0 60	Bell'ta á Yatay y v.v.	0 20	0 15
Yatay	0 15	0 10			0 20	0 15	0 40	0 30	0 60	0 40	» á Colon »	0 60	0 45
Colon	0 40	0 30	0 20	0 15			0 25	0 20	0 40	0 30	» á Indep.ª »	0 90	0 60
Independencia	0 60	0 40	0 40	0 30	0 25	0 20			0 20	0 10	» á Piedras »	1 20	0 90
Piedras.........	0 80	0 60	0 60	0 40	0 40	0 30	0 40	0 10	....	....			

Los boletos de tren-way para los pasajeros de ferro-carril costarán un real cada uno, y los pasageros de dia y vuelta tomarán dos. La Boleteria Central situada en la calle de los Andes núm. 104.

m.2-perm. *La Administracion.*

VERDADERAS

PILDORAS DE BLANCARD

DE IODURO DE HIERRO INALTERABLE

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Participan de las propiedades del Ioduro de hierro; se emplean especialmente contra las ESCRÓFULAS, LA TISIS, en su principio; las FLORES BLANCAS y en todos los casos en que sea preciso OBRAR EN LA SANGRE tanto para devolverle su riqueza y abundancia normal como para provocar ó regularizar su curso periódico.

N. B. — El ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel, irritante; por lo que, como prueba de la pureza y autenticidad de las Píldoras de Blancard, deben exijirse nuestro sello de plata reactiva y nuestra firma estampada al pié del rótulo verde.— Desconfiese de las falsificaciones. Véndense en las principales Farmacias.

Blancard

Farmacéutico, r. Bonaparte, 40, Paris.

AUX FRANÇAIS

La Commission nommeé à l'effet de recueillir des souscriptions dont le montant sera remis au comité central de secours pour les victimes de la guerre, à émis la penseé de diriger une adresse et des listes aux citoyens français qui habitent la République Orientale.

Les listes de souscription auront un numéro d'ordre, seront signées, par le président, le trésorier et le sécrétaire.—Elles seront publieés dans les journaux de Montevideo.

Mr. Dr. *Leonard*, president honoraire.
« *Penot*, president.
« *L. Lasserre-Brisson*, tresoriér.
« *Charles Garel*, sécrétaire.

o18-4p.

JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1ª clase de la Facultad de Paris.

Este Jarabe es empleado hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesías. Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extincion de voz, etc.

GRAGEAS DE GELIS Y CONTE

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Resulta de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (*colores pálidos*); las pérdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo á las jóvenes, etc.

Depósito general en Paris, en casa de LABELONYE y C.ª, rue d'Aboukir, 99.

Depósitos en Montevideo: en la Droguería de Augusto Lasserre, en la de Garaicoechea y en la de Cranwell.

DRAGÉES FORTIN

CON COPAIBA Y BISMUTO

Estas grageas admitidas en las Exposiciones de Paris, y privilegiadas, curan rápidamente las enfermedades contagiosas las mas rebeldes sin cansar el estómago. Por consiguiente los médicos las recomiendan así como la INYECCION-FORTIN higiénica y preservativa ... — Depósito general Montevideo, V. GARAICOECHEA. — W. CRANWELL.